



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

Carlos de AYALA MARTÍNEZ
Universidad Autónoma de Madrid

Planteamiento

Uno de los problemas principales que tiene el historiador al acercarse al largo reinado de Alfonso X es el de encontrar un argumento capaz de vertebrar con coherencia un análisis explicativo del mismo. Recientemente el profesor González Jiménez proponía el del *fecho del Imperio* como ese hilo conductor que permite engarzar en una sola greca la gran cantidad de iniciativas, a veces contradictorias, que adornan tan complejo reinado.¹

Desde luego, coincidimos con el profesor González Jiménez en que son los dictados de la política exterior de su gobierno los que marcan las pautas e iniciativas del monarca, pero nosotros preferimos utilizar otro argumento proveniente de esa misma política exterior, el de las relaciones mantenidas con la Corona de Aragón, y es que desde nuestra perspectiva esas relaciones constituyen cauce omnicompreensivo de todas las directrices del reinado, incluido también el *fecho del Imperio*.

Aparcaremos los problemas que puedan derivarse de la consideración de «política exterior» aplicada a una formación de corte «pre-estatal» como la alfonsina,² incluso también los que se relacionan con la posibilidad de atribuir

¹ M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso el Sabio*, Barcelona, 2004, 9.

² Se trataría, en este caso, de admitir una auténtica diplomacia con anterioridad a la «moderna», es decir, la que institucionalizó la embajada permanente en el contexto italiano. *Vid.* G. MATTINGLY, *La Diplomacia del Renacimiento*, Madrid 1970, en especial 101 y ss. Una visión amplia y muy completa del tema, en M. A. OCHOA BRUN, *Historia de la Diplomacia Española*, Madrid 1990-1991, 2 vols.



tal epíteto, caso de ser aceptado, a las relaciones mantenidas por Castilla en el estricto ámbito peninsular.³ Creemos que, pese al interés de las reflexiones que pueden suscitar, son temas más formales que sustanciales, y no afectan al sentido profundo de las iniciativas asumidas por la monarquía alfonsina.

Lo cierto, y ello es algo que planteábamos ya en 1985 y reformulamos en 1993,⁴ es que las relaciones establecidas por Alfonso X con la Corona de Aragón permiten articular y dar sentido en su conjunto a su complejo período de gobierno. Eso sí, siempre que partamos del presupuesto de que el gran objetivo del rey, incluso en los días de una mayor propaganda imperial, no estaba fuera de la Península sino en su interior, porque de lo que se trataba era de consolidar un poder fuerte en el seno del propio reino y asegurar una indiscutible hegemonía política en el conjunto de los otros reinos hispánicos. Jaime I lo supo captar con claridad cuando en septiembre de 1259 daba instrucciones a sus embajadores para que frenaran cualquier proyecto castellano que pusiera *regna nostra in aliqua subiectione ratione imperii vel qualibet alia ratione*.⁵

Por eso, porque la Corona de Aragón era especialmente sensible a la materialización efectiva del programa político castellano, y en concreto a sus implicaciones peninsulares de hegemonía, el tono de las relaciones con ella mantenidas nos puede proporcionar pistas más que significativas para el estudio de ese programa, o si se quiere, del monarca que lo sustenta.

En su momento establecimos seis etapas en el desarrollo de las relaciones castellano-aragonesas, y a la justificación de ellas y a sus más diversas implicaciones –y entre ellas la no menor en importancia que constituye la «cuestión navarra»– queremos dedicar las próximas páginas.

Los años iniciales: 1252-1256

La primera de estas etapas dura apenas cuatro años, desde la entronización del monarca en la primavera de 1252 al encuentro que Alfonso X y su

³ Cfr. L.V. DÍAZ MARTÍN, «Castilla, 1280-1360: ¿Política exterior o relaciones accidentales?», en *Génesis medieval del Estado Moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)*, Valladolid 1987, 126.

⁴ C. de AYALA MARTÍNEZ, *Directrices fundamentales de la política peninsular de Alfonso X. Relaciones castellano-aragonesas de 1252 a 1263*, Madrid, 1986; ID., «Alfonso X y sus relaciones políticas con la Corona de Aragón: los decisivos años de la alianza gibelina (1264-1274)», en *Relaciones de la Corona de Aragón con los Estados cristianos peninsulares (siglos XIII-XV)*, t.II de las Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Zaragoza, 1997, 41-71.

⁵ ACA, Reg. 11, fol. 218; publ. MHE, I, 151. Cfr. R.A. MACDONALD, «Derecho y política: El programa de reforma política de Alfonso X», en R.I. Burns (ed.) *Los mundos de Alfonso el Sabio y Jaime el Conquistador. Razón y fuerza en la Edad Media*, Valencia 1990, 189-190.



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

suegro Jaime I mantuvieron en Soria en marzo de 1256 con vistas a un restablecimiento de relaciones políticas, seriamente dañadas en los años precedentes. Esos años habían sido para el *Rey Sabio* de tanteo y habían estado presididos por la incertidumbre, mucho más que por la inexperiencia.⁶ La primera tenía sobre todo sus raíces en la delicada coyuntura económica en medio de la que el nuevo monarca se hacía cargo de las responsabilidades de gobierno, una coyuntura marcada por la inevitable readaptación del reino a su nueva realidad territorial notablemente ampliada en los últimos quince años, y por los tempranos signos de una amenazadora crisis estructural que iba a afectar en su conjunto al todavía preponderante modelo feudal de relaciones.⁷

¿Cuáles fueron los motivos que enturbiaron el panorama de las relaciones castellano-aragonesas en el momento de acceder Alfonso X al trono? Conviene recordar que el enrarecido panorama de esas relaciones no es una novedad atribuible al *Rey Sabio* sino más bien herencia de su padre, aunque, eso sí, por él consolidada. Y es que el engrandecimiento territorial de Castilla, fruto de herencias y conquistas, había sido obra del rey Fernando, y suya también la inclinación a afianzarlo mediante fórmulas derivadas de la vieja tradición imperial.⁸ Este era el auténtico problema de fondo que dificultaba el entendimiento castellano-aragonés. En torno a dicho problema, y relacionadas de un modo u otro con él, surgen cuestiones derivadas, no por secundarias menos lesivas para el acuerdo entre los dos reinos. El tratado de Almazora, suscrito en marzo

⁶ En efecto, cuando ascendió al trono Alfonso X, cumplidos los treinta años, contaba ya con un sustancioso bagaje de experiencia política y militar a sus espaldas. Desde 1240 su actividad como heredero se desplegó en no pocas iniciativas. Vid. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, «Alfonso X, infante», *Acta Historica et Archeologica Mediaevalia*, Homenatge al Dr. Manuel Riu, 22 (1999-2000), 292-309; e ID., *Alfonso X*, ob. cit., 13-41.

⁷ C. de AYALA y otros, *Economía y sociedad en la España medieval*, vol. IX de la *Historia de España* dirigida por A. Alvar, Madrid, 2004, 128. La traducción de estos desajustes al tema hacendístico, en G. CASTÁN LANASPA, *Política económica y poder político. Moneda y fisco en el reinado de Alfonso X el Sabio*, Junta de Castilla y León, 2000, 131 y ss. Una visión de conjunto sobre el tema hacendístico en el período en M. Á. LADERO QUESADA, «La hacienda real castellana en el siglo XIII», *Alcanate*, 3 (2002-2003), 191-249.

⁸ Es de sobra conocido el texto de una de las leyes introductorias del *Setenario*, redactado por Alfonso X en cumplimiento, según él mismo expresa (ley II), de una última voluntad de su padre. En dicho texto (ley X) se indica que vasallos y consejeros de Fernando III le animaron a coronarse emperador y convertir así su reino en imperio, pero que rehusó entendiendo que no había llegado el momento oportuno para ello. *Alfonso el Sabio, «Setenario»*, K. VANDERFORD (ed.), Barcelona, 1984, 22. Por su parte, el cronista Alberico de Troisfontaines afirma que Fernando III en 1234 llegó a solicitar de la curia romana la confirmación del título imperial *sicut habuerant quidam antecessores eius*. *MGH SS*, XXIII, 936; cit., J.F. O'CALLAGHAN, *El rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*. Trad. de M. González Jiménez, Sevilla, 1996, 190.



de 1244, no había solucionado todos los contenciosos fronterizos pendientes,⁹ y la protección dispensada por la corte de Castilla al insatisfecho heredero de Aragón, el infante Alfonso, constituía una permanente herida sin cicatrizar.¹⁰

El telón de fondo de tan enrarecido ambiente, que no pudo ser distendido por el matrimonio del futuro Alfonso X con la infanta Violante de Aragón,¹¹ era, en cualquier caso, el del «hegemonismo» castellano. Y ciertamente Alfonso X en sus cuatro primeros años de gobierno puso a prueba la capacidad de respuesta aragonesa a sus planes de supremacía peninsular, saliendo de ella claramente fortalecido. La circunstancia que lo propició fue la muerte, en julio de 1253, de Teobaldo I de Navarra.

Con Navarra las relaciones de Fernando III habían sido tan tensas o quizá bastante más que con Aragón. El problema de fondo, una vez más, era el del recelo de un «reino periférico» ante el coloso castellano-leonés. Ese recelo es el que explica que en 1237 Gregorio IX exhortara al monarca castellano a que estableciera paz, o al menos tregua, con el rey de Navarra que proyectaba ausentarse del reino para acudir a la cruzada.¹² La tregua llegaría, pero no antes

⁹ Ciertamente el choque de intereses fronterizos entre Castilla y Aragón había sido especialmente intenso a raíz de la conquista castellana de Murcia, pero las diferencias fueron razonablemente superadas mediante el tratado de Almizra. Quedaban pendientes temas complejos como el del señorío de Albarracín y sus apetecibles recursos pecuniarios, o el del llamativo proteccionismo del señorío castellano de Molina sobre el estratégico monasterio aragonés de Piedra (AYALA, *Directrices*, ob. cit., 46-49).

¹⁰ El del infante aragonés Alfonso era un viejo contencioso. Cuando en 1229 Jaime I consiguió disolver su matrimonio con Leonor de Castilla, hija de Alfonso VIII, ésta y su hijo Alfonso, todavía heredero universal del *Conquistador*, marcharon a tierras castellanas. Para Fernando III contar con la presencia en su corte de su primo Alfonso era disponer de una interesante baza política potencialmente amenazadora para Aragón, tanto más cuanto que desde 1243 el infante aragonés se vio privado por su padre de la herencia del lucrativo principado de Cataluña. La insatisfacción del infante facilitó el anudamiento de lazos con su familia castellana junto a la que vivió durante algunos años colaborando activamente en la reconquista sevillana. A finales de 1251 aceptaría por fin la parcelada herencia, pero en realidad nunca, hasta su muerte en 1260, llegó a reconciliarse enteramente con su padre. *Vid.* F. SAGARRA, «Noticias y documentos inéditos referentes al Infante Don Alfonso, primogénito de D. Jaime I y de doña Leonor de Castilla», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 9 (1917), 285-301.

¹¹ Los esponsales se habían firmado ya en 1246 pero la boda no tendría lugar hasta enero de 1249. Sobre la futura reina de Castilla, *vid.* R. P. KINKADE, «Violante of Aragon (1236?-1300?): An Historical Overview», *Exemplaria Hispanica. A Journal on Alfonso X and Alfonsine Iberia*, 2 (1992-1993), 1-37.

¹² AGN Comptos, caj. 2, docs. 40, 41 y 42; publ. L. CADIER, *Bulles originales du XIII^e siècle conservées dans les archives de Navarre*, Roma, 1887, 46-47. Para Lacarra la iniciativa papal era la respuesta a una petición de Teobaldo I basada en el firme proyecto castellano de invadir el reino pirenaico. J. M^a LACARRA, *Historia del Reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, 1975, 283.



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

de 1250.¹³ Cuando Teobaldo I murió estaba a punto de expirar, y el fantasma de la invasión castellana reapareció en el horizonte. Nada podía asustar más ni al gobierno de la regencia navarra ni al siempre receloso Jaime I. Por eso la concertada respuesta de ambos ante una eventual agresión fue fulminante: antes de cumplirse un mes de la muerte del monarca navarro, el 1 de agosto de 1253, la reina viuda Margarita de Borbón y el rey Jaime I sellaban en Tudela un firme pacto de coalición defensiva,¹⁴ un pacto de mutua ayuda militar que habría de ratificarse simbólicamente mediante el futuro matrimonio del pequeño rey Teobaldo II con la infanta aragonesa Constanza. Resulta muy significativo que, ante la eventualidad de que tal matrimonio no fuera consentido por la peculiar estructura pactista del reino navarro, sus autoridades sí se comprometían a garantizar que Teobaldo nunca contraería matrimonio contra la voluntad de Aragón, y menos aún con algún pariente o aliado de Alfonso X, *homme d’Espanya qui sea morador en Espanya*: era evidente que la preocupación, sobre todo aragonesa, era la política hegemónico-peninsular del rey de Castilla.¹⁵

El pacto de Tudela neutralizó una posible intervención armada de Castilla en el reino de Navarra. Alfonso X se limitó a protagonizar algún movimiento intimidatorio en la frontera,¹⁶ pero su respuesta a la coalición navarro-aragonesa se ciñó al campo de las iniciativas políticas. Los objetivos eran dos: introducir división en el interior del reino pirenaico y generar sobre él un polo de presión diplomática. Al primero destinó el rey Alfonso algunos privilegios a favor de los burgueses de San Cernín de Pamplona,¹⁷ y, según veremos, no tardaría en contactar también con representantes de la Iglesia navarra, pero sus esfuerzos fueron en este momento sobre todo orientados a tejer alianzas contrarias al pacto navarro-aragonés. En este sentido las miradas del monarca castellano se dirigieron a Enrique III de Inglaterra, y utilizando con habilidad ese «talón de Aquiles» que era Gascuña para el imperio angevino, obtuvo de él la firma de un importante acuerdo de alianza formalizado en abril de 1254. Se contemplaba en

¹³ M. ARIGITA Y LASA, *Colección de documentos inéditos para la Historia de Navarra*, Pamplona, 1900, doc. 262, 175-176.

¹⁴ M^a R. GARCÍA ARANCÓN, *Colección diplomática de los reyes de Navarra. La dinastía de Champaña. 2. Teobaldo II (1253-1270)*, San Sebastián, 1985, doc. 1, 31-36.

¹⁵ Un documento confirmatorio del pacto de Tudela fue expedido por la reina navarra a favor del infante Alfonso de Aragón. Se trataba de una precaución especialmente necesaria dada la vinculación del heredero de Jaime I con la corte castellana. Publ. GARCÍA ARANCÓN, *Documentos de Teobaldo II*, ob. cit., doc. 2, 37.

¹⁶ J. MORET y F. de ALESON, *Annales del Reyno de Navarra*, III, Bilbao, 1969, 58; J. ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, 1, Zaragoza, 1976, 571.

¹⁷ Lo hacía *quier sea guerra quier paz entre mi et el rey de Navarra et el regno*. Publ. M. A. IRURITA LUSARRETA, *El municipio de Pamplona en la Edad Media*, Pamplona, 1959, 131.



él no sólo el matrimonio del heredero inglés, Eduardo, con la hermana del castellano, la infanta Leonor, sino que se estipulaba expresamente la ayuda de aquél frente a Navarra. Alfonso X, por su parte, renunciaba a amparar a los rebeldes de Gascuña así como a cualquier derecho que hubiera podido tener históricamente sobre el territorio; garantizaba, además, que su futuro protectorado sobre Navarra se encargaría de restituir al monarca inglés los títulos y propiedades que le habían sido arrebatados en la zona por las autoridades navarras.¹⁸

Los acuerdos de Alfonso X con Enrique III representaban algo más que una amenaza real contra Navarra, y los consejeros de Teobaldo II no hallaron mejor fórmula para contrarrestarla que echarse en manos del mentor del reino, el rey Luis IX de Francia. En efecto, el joven monarca navarro, tras actualizar con alguna modificación no sustancial el tratado con Jaime I de Aragón en Monteagudo en abril de 1254,¹⁹ marchó a Francia, renovó el homenaje feudal a su rey y contrajo matrimonio con su hija Isabel.²⁰ Es por ello por lo que, en previsión de una inoportuna pero altamente probable intervención del papa a favor de ese apéndice de la Francia de Luis IX que era Navarra, Alfonso X se esforzó en los meses centrales del año 1254 en atraerse la voluntad de la Sede Apostólica a través de un proyecto de cruzada en África que distaba de tener la más mínima intención de llevar a la práctica.²¹

La ausencia de Teobaldo II de su reino venía a subrayar lo que desde un principio parecía a todos evidente: la amenaza castellana sobre Navarra era un simple termómetro capaz de medir el grado de respuesta aragonesa a los planes hegemónicos de Alfonso X. Éste quedaba sólo frente a su suegro Jaime I que, en

¹⁸ AYALA, *Directrices*, ob. cit., 61-70; A. GOODMAN, «Alfonso X and the English Crown», en *Alfonso X el Sabio, vida, obra y época*, I, Sociedad Española de Estudios Medievales, Madrid, 1989, 42-44.

¹⁹ En abril de 1254, en Monteagudo, Teobaldo II, aún menor de edad, establecía un nuevo pacto con Jaime I en el que ya no se contemplaba el matrimonio del monarca navarro con la infanta Constanza, pero que mantenía en plena fuerza la prevención defensiva frente a Castilla. GARCÍA ARANCÓN, *Documentos de Teobaldo II*, ob. cit., doc. 13, 53-57.

²⁰ M^a R. GARCÍA ARANCÓN, *Teobaldo II de Navarra, 1253-1270. Gobierno de la monarquía y recursos financieros*, Pamplona, 1985, 53.

²¹ En realidad el papa Inocencio IV, desde el inicio mismo del reinado de Alfonso X, se había mostrado entusiasta de la cruzada que había de llevar a cabo el rey de Castilla en tierras africanas. Algunas tempranas bulas papales fechadas en los meses finales de 1253 y en los comienzos de 1254 lo ponen de relieve: A. QUINTANA PRIETO, A., *La documentación pontificia de Inocencio IV (1243-1254)*, Roma, 1987, docs. 803, 807, 832, 833, 834, 837, 839 y 840. Ya en mayo de 1254 autorizaba a todos los clérigos hispanos que decidieran acudir como cruzados a la campaña africana del rey Alfonso a mantener el disfrute de sus beneficios, y meses después, en agosto, tomaba bajo su protección a todos los cruzados que pasaran a África con el monarca castellano. *Ibid.* docs. 955 y 1000.



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

virtud de los acuerdos de Monteagudo, asumía frontalmente y hasta sus últimas consecuencias la defensa armada del reino navarro.

Clarificadas así las cosas, ambos monarcas se aplicaron, aprovechando sucesivas renovaciones de treguas,²² a socavar al máximo la base de poder del contrincante, y así mientras Castilla proporcionaba soporte estratégico a la insu-misión mudéjar que en tierras valencianas protagonizaba al-Azraq en aquellos meses centrales de 1254,²³ Jaime I establecía poco después, y significativamente en Estella, pactos de alianza vasallática con los primeros conspiradores nobiliarios a los que hubo de hacer frente el rey de Castilla, liderados por su propio hermano, el infante Enrique, y fundamentalmente animados por la casa de Haro.²⁴

Tampoco desatendieron ninguno de los dos monarcas el plano diplomático de las alianzas exteriores. La labor de Alfonso X en este sentido fue fruto de una planificación mucho más elaborada: si poco antes había intentado generar un polo de presión sobre Navarra, ahora directamente buscaba el bloqueo diplomático de Aragón. Inglaterra seguía siendo objetivo de interés prioritario, pero su grado de implicación, conseguidas ya sus aspiraciones —renuncia a los derechos castellanos sobre Gascuña, una vez formalizado el matrimonio del heredero con la infanta Leonor—, no iba a ser decisivo. El rey de Castilla lo sabía, y con la renovación de acuerdos no aspiraba a otra cosas que a alcanzar una respetuosa neutralidad hacia sus planes, incluido el de su acercamiento a Francia.²⁵ En efecto, era Luis IX el siguiente objetivo en la ofensiva diplomática del *Rey Sabio*, y también la clave de la misma: si conseguía de él un acuerdo de amistad, el rey francés inclinaría el ánimo de Teobaldo II hacia Castilla y ya no tendría sentido la justificación intervencionista de Aragón sobre Navarra. El objetivo fue alcanzado. Las malas relaciones de Francia con la casa de Barcelona a la que deseaba desplazar de sus reductos comerciales del Midi, facilitaron las cosas, y en el verano

²² La primera de esas treguas fue probablemente firmada en la primera quincena de mayo de 1254 y finalizaría en la siguiente fiesta de San Miguel. La segunda tregua es de noviembre de 1254, y en ella parece que llegó a haber un reconocimiento castellano de la tutela aragonesa sobre Navarra. J. ZURITA, *Anales*, ob. cit., 1, 573 y 580; MORET, *Anales*, ob. cit., III, 264 y 267; sobre ambos encuentros *vid.* AYALA, *Directrices*, ob. cit., 86 y 101-102.

²³ *Llibre dels Feits*, ed. F. SOLDEVILLA, *Les Quatre Grans Cròniques*, Barcelona, 1971, caps. 370 y 371, 138.

²⁴ Sobre las motivaciones y naturaleza de esta primera rebelión nobiliaria y los pactos suscritos por los conspiradores con Jaime I, *vid.* AYALA, *Directrices*, ob. cit., 93-97 y 129; O'CALLAGHAN, *Alfonso X*, ob. cit., 104-106; y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X*, ob. cit., 81-88.

²⁵ Además, la preocupación actual de Enrique III en el continente no era sino el destino del reino de Sicilia cuya titularidad pretendía para su hijo, el príncipe Edmundo, frente a Manfredo, el sucesor stáufico de Conrado IV tras el fallecimiento de éste en mayo de 1254. AYALA, *Directrices*, ob. cit., 107-109.



de 1255 Luis IX se comprometía a apartar a Teobaldo II de su alianza aragonesa y a casar a su hijo Luis, heredero de Francia, con Berenguela, la infanta heredera de Castilla.²⁶ Tampoco el papa quedó fuera de los designios diplomáticos de Alfonso X: la revitalización del proyecto de cruzada africana fue nuevamente el arma utilizada por el monarca castellano para facilitar la buena disposición del nuevo papa Alejandro IV hacia sus posiciones políticas;²⁷ cumplida prueba de ella fue el llamamiento que en febrero de 1255 hizo el pontífice a las autoridades del ducado de Suabia para que reconocieran al *Rey Sabio* como titular del mismo:²⁸ el horizonte imperial se abría así a los ojos del monarca de Castilla, pero por ahora no interesaba otra cosa que lo que tal iniciativa suponía de reconocimiento internacional por parte de la máxima fuente de legitimidad existente en la cristiandad occidental.

Frente a este despliegue de medios diplomáticos, Jaime I no permaneció inactivo pero sus posibilidades de gestión quedaron seriamente limitadas por la ofensiva castellana. El rey de Aragón hubo de contentarse con establecer un acuerdo con la única formación cristiana peninsular que se hallaba aún libre de compromiso, Portugal, con cuyo monarca formalizaba un pacto en el transcurso de 1255: el inacabable contencioso del Algarve justificaba cualquier alianza portuguesa contra Castilla.²⁹

La confrontación, que no llegó a traducirse en términos bélicos, fue ganada por Alfonso X. Su red de alianzas era más completa y mejor trabada que la de Jaime I, y sus efectos no se hicieron esperar: Navarra rompió sus acuerdos con Aragón y la rebelión liderada por el infante Enrique y los Haro pudo ser sofocada sin que el rey Jaime tuviera oportunidad de evitarlo. Las Cortes convocadas por Alfonso X en Vitoria en enero de 1256 constituyeron la escenificación de su victoria: la probable proclamación del heredero de la corona, el infante Fernando, significaba el reconocimiento de la sumisión del reino a la dinastía, y el homenaje vasallático que allí recibió Alfonso X de su antiguo enemigo, el rey Teobaldo, la prueba más palpable de la aceptación de su hegemonía política.³⁰ A Jaime I de Aragón no le quedaba más remedio que optar por

²⁶ AYALA, *Directrices*, ob. cit., 117-118.

²⁷ *Ibid.* 118-124.

²⁸ I. RODRÍGUEZ DE LAMA, *La documentación pontificia de Alejandro IV (1254-1261)*, Roma, 1976, doc. 23, 50-51.

²⁹ L. ADAO DA FONSECA, «Contribución para el estudio de las relaciones diplomáticas entre Portugal y Aragón en la Edad Media: el tratado de alianza de 1255», en *Jaime I y su época. X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, 1 y 2, Zaragoza, 1980, 547-556.

³⁰ El vasallaje era expresión del reconocimiento del rey de Navarra a la cesión vitalicia de las villas de San Sebastián y Fuenterrabía de que fue objeto por parte de Alfonso X. AYALA, *Directrices*, ob.



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

la vía negociadora, y ello es lo que condujo directamente a las «vistas de Soria» de la primavera de 1256 con las que abríamos este primer apartado. Se cerraba así todo un período, el inicial del reinado de Alfonso X y de sus relaciones con Aragón. Éstas no darán muestras en los años sucesivos de amenaza de agresión, y se instalarán sobre la lógica de planteamientos estrictamente diplomáticos, pero, desde luego, y por ahora, no serán mucho menos tensas.

Los años de la maduración programática: 1256-1263

Los años que transcurren entre 1256 y 1263 resultan decisivos para comprender la evolución del reinado de Alfonso X. Son los de la maduración ideológica y doctrinal de su programa de gobierno. Hasta entonces los dos polos del mismo –autoritarismo en el interior del reino y proyección hegemónica en el ámbito peninsular– no habían contado con más aval justificativo que el de la herencia histórica recibida y el de una clara posición de fuerza respecto al resto de los reinos hispánicos. Pues bien, un hecho espectacular, aunque desde luego mucho menos espontáneo de lo que podría pensarse a primera vista, el ofrecimiento al rey de Castilla de la corona del Sacro Imperio Romano Germánico realizada por la república autónoma de Pisa en marzo de 1256,³¹ iba a cambiar sensiblemente el panorama.

Por lo pronto, tal ofrecimiento, que hay que entender en el contexto de una cruzada y muy complicada trama de intereses,³² contribuyó a dotar de una

cit., 135-136; la noticia del vasallaje prestado por Teobaldo II proviene de una fuente muy particular: K-H. ANTON (ed.), *Los «Miráculos Romançados» de Pero Marin*, Abadía de Silos, 1988, 45.

³¹ No es descartable que los embajadores de Alfonso X hubieran tomado contacto con las ciudades gibelinas del centro y norte de Italia ya en 1254. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X*, ob. cit., 111. Ya sabemos que a comienzos de 1255 el papa Alejandro IV había pedido a las autoridades del ducado de Suabia que reconocieran al rey de Castilla la titularidad del mismo. Y, sin embargo, no había sido esta la primera vez que Alfonso X se preocupaba de la herencia suaba. Siendo infante, en 1246, ya el papa Inocencio IV se había comprometido a reconocerle como duque siempre que fuera capaz de hacerse con el control del ducado. QUINTANA, *Inocencio IV*, ob. cit., doc. 273. Alejandro IV, más proclive al castellano, había dado un paso más adelante que, en vísperas del ofrecimiento pisano, acercaba a Alfonso X a la pretensión imperial que por entonces quizá ya acariciaba.

³² Alfonso X era, sin duda, el primer interesado y quizá venía ya gestionando la posibilidad desde algún tiempo atrás (*vid.* nota anterior). Obviamente Pisa, y con ella una parte del gibelinismo hostil a Manfredo, buscaba un candidato capaz de representar sus intereses en el complicado escenario de la Italia imperial, en el que, por cierto, Génova, rival de Pisa, se hallaba claramente comprometida, aunque no por mucho tiempo, con Manfredo. Pero también el papa estaba curiosamente interesado en esta operación. De hecho, Alejandro IV había sido militarmente derrotado por las tropas del gibelinismo *stáufico* liderado por Manfredo en el verano de 1255, y en aquellos



renovada fundamentación teórica al programa alfonsino: autoritarismo y supremacía peninsular quedarán vinculados a la noción de *auctoritas* que, a su vez, es inherente al título imperial, y es que Alfonso X, que probablemente nunca pensó en llegar a ser efectivo emperador germánico, sí deseaba utilizar a toda costa el aval político del Imperio para así, una vez proclamado electo, controlar más y mejor sus reinos patrimoniales y, desde luego, ejercer la primacía monárquica sobre el conjunto de la Península.

En efecto, la elección de Fankfurt de 1257 convertía el sueño en proyecto realizable y, por consiguiente, en seria amenaza que el rey de Aragón supo captar de manera inmediata: a él no le cabía la menor duda, y no le faltaba razón, de que el *fecho del imperio* equivalía a reforzamiento de la presencia hegemónica de Castilla en el concierto peninsular.³³ Esta constatación marcará el tono de las relaciones castellano-aragonesas en este segundo período que nos disponemos a analizar.

El ofrecimiento pisano había convertido al rey de Castilla en el líder de una facción de la cristiandad, la de un gibelinismo moderado opuesto al radicalismo de Manfredo. En principio, junto a Alfonso se alinearon algunos sectores del gibelinismo italiano que por razones políticas o más aún comerciales, eran contrarios, como ahora Pisa, a la ocasional alianza de Manfredo con Génova, y lo serían mucho más hacia la más estable y duradera con Venecia. El papa se hallaba también junto al rey Alfonso, al menos en un primer momento; él había propiciado la candidatura castellana al imperio porque esperaba con ello alcanzar dos objetivos: contrarrestar el amenazador protagonismo de Manfredo en Italia y debilitar el gibelinismo dividiéndolo.

momentos, por otra parte, le parecía más oportuno debilitar al gibelinismo dividiéndolo que acudir a los problemáticos caudillos del güelfismo. Alfonso X era el candidato perfecto: un heredero de Federico II proclive al autoritarismo gibelino pero muy alejado del radicalismo de los seguidores de Conradino y de Manfredo; de hecho se hallaba próximo a los «reyes güelfos» de Inglaterra y Francia y buscaba desesperadamente la bendición papal. Todo ello permite explicar un ofrecimiento buscado por Alfonso X, proporcionado por la república pisana y sin duda favorecido por la Sede Apostólica. AYALA, *Directrices*, ob. cit., 168-176.

³³ Sobre el particular, *vid.* W.F. SCHOEN, *Alfonso X de Castilla*, Madrid, 1966, 101; C. ESTEPA, «Alfonso X y el *fecho del Imperio*», *Revista de Occidente*, 43 (1984), 53. Yo mismo insistí en la idea de este reforzamiento que venía a sobreimponerse a la noción isidoriana de monarquía entendida como vértice de un complejo edificio que podía integrar más de una formación política (AYALA, *Directrices*, ob. cit., 150-155). Cf. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X*, ob. cit., 114-115. No deben tampoco perderse de vista ni el clásico estudio de J. ITURMENDI MORALES, «En torno a la idea de Imperio en Alfonso X el Sabio», *Revista de Estudios Políticos*, 182 (1972), 88-155, ni el bastante más reciente de A. Wolf, «El proyecto imperial de Alfonso X», en M. Rodríguez Llopis (ed.), *Alfonso X y su época. El siglo del Rey Sabio*, Barcelona, 2001, 153-173.



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

Es evidente que las armas con que Alfonso X quería reforzar su poder en la Península se hallaban en el escenario internacional, y Jaime I también acudió a él para neutralizarlas. Lógicamente puso sus miras en Manfredo que, coronado rey de Sicilia en 1258, se disponía a controlar la llave de paso entre las dos cuencas mediterráneas con el apoyo de Venecia y del sultanato hafsida de Túnez. Aquel año entró ya en contacto con Manfredo,³⁴ pero sobre todo anudó sus tradicionales buenas relaciones con Túnez prohibiendo taxativamente el corso contra el reino norteafricano.³⁵

Estos movimientos aragoneses sin duda inquietaron a Alfonso X. Sus apoyos italianos eran insuficientes para contrarrestar el poder de Manfredo y el desplazamiento de Aragón a su órbita podría echar al traste sus planes de hegemonía peninsular: era preciso reforzar su legitimadora candidatura imperial. En esta perspectiva conviene analizar la rápida conclusión, en 1257, de un acuerdo castellano-noruego, cuya negociación, aunque venía de lejos,³⁶ fue entonces notablemente acelerada, incluyendo, además, alianza militar.³⁷ También, y quizá sobre todo, es oportuno situar en este mismo contexto los esfuerzos alfonsinos por neutralizar la candidatura imperial alternativa de Ricardo de Cornualles, electo como él desde 1257, resucitando en contra de su hermano y mentor, el rey Enrique III de Inglaterra, la desestabilizadora amenaza del problema gascón.³⁸

Lo cierto es que a finales de 1258 Alfonso X creyó llegado el momento de hacer políticamente efectiva su candidatura imperial, recabar el consenso de su propio reino para ello y, casi con toda seguridad, proclamar la hegemonía peninsular que era el natural correlato de aquella candidatura. Las Cortes

³⁴ S. RUNCIMAN, *Vísperas Sicilianas. Una historia del mundo mediterráneo a finales del siglo XIII*, Madrid, 1979, 8-59.

³⁵ J. LALINDE ABADÍA, *La Corona de Aragón en el Mediterráneo medieval (1229-1479)*, Zaragoza, 1979, 41.

³⁶ La monografía más completa sobre el particular es la de Bruce GELSINGER, «A Thirteenth-Century Norwegian-Castilian Alliance», *Medievalia et Humanistica. New Series*, 10 (1981), 55-80. El autor subrayó la importancia que para Noruega habría tenido una consolidación en el trono alemán de Alfonso X cara a los intereses cerealeros de su reino: a fines de 1255 ya habían sido desplazados embajadores noruegos a Castilla.

³⁷ Sobre la importancia que en la Península se dio a este acuerdo, baste indicar el intento de Jaime I de evitar su conclusión procurando que la prenda del mismo, la princesa Cristina, acabara contrayendo matrimonio en Aragón y no en Castilla. AYALA, *Directrices*, ob. cit., 187-189). Cf. V. ALMAZÁN, «El viaje de la princesa Cristina a Valladolid (1257-1258) según la Saga islandesa del rey Hakon», *Archivos Leoneses*, 37 (1983), 101-110.

³⁸ La protección de Alfonso X sobre el vizconde Gastón de Bearn fue oportunamente resucitada pese a la conclusión de compromisos anteriores. No deja de ser significativo que en la revuelta antibritánica de Gascuña jugara un papel importante el infante Alfonso de Aragón, casado con una hija del vizconde. AYALA, *Directrices*, ob. cit., 189-207).



castellano-leonesas, significativamente celebradas en Toledo a comienzos de 1259, constituyen el marco escenificador de estos objetivos.³⁹ Los años inmediatamente posteriores contemplarían el despliegue de una febril actividad del gobierno de Alfonso X destinada a cimentar sobre las firmes bases del liderazgo cruzado⁴⁰ y del prestigio exterior⁴¹ sus anhelos de hegemonía peninsular.

La respuesta de Jaime I no se hizo esperar. Antes de que finalizara el año en que se habían celebrado las Cortes de Toledo, como ya sabemos, daba instrucciones a sus embajadores para oponerse a cualquier iniciativa castellana que implicara proyecto hegemónico alguno sobre la Península.⁴² El indisimulado disgusto del rey aragonés procuró ser aplacado por su yerno mediante un encuentro entre ambos monarcas que tuvo lugar en Ágreda en marzo de 1260.⁴³ Se trataba de salvar el escenario de precaria distensión creado en Soria cuatro años antes y de disipar los nuevos recelos generados por la política imperial castellana. Pero todo fue inútil: a la mala disposición de Jaime I hacia los proyectos de cruzada africana que entonces iba a acometer su yerno,⁴⁴ se sumó

³⁹ O'Callaghan ha sugerido, en efecto, que muy bien pudo ser éste el escenario escogido por Alfonso X para proclamar su hegemonía sobre toda la Península. O'CALLAGHAN, *Alfonso X*, ob. cit., 191 y 253; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X*, ob. cit., 133-136).

⁴⁰ No es casual que fuera muy poco después de 1260 cuando Alfonso X hiciera efectiva su cruzada africana cuyo objetivo era seguramente Ceuta y que acabó con ese golpe de efecto que fue el saqueo de Salé. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, «Andalucía, Granada y el Estrecho de Gibraltar en tiempos de Alfonso X», *Actas del II Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar»*, Madrid, 1995, III, 1-25. Poco después, en 1261, Alfonso X imponía su control sobre Jerez y la comarca del Guadalete, repoblaba Alcanate-Santa María del Puerto y Cádiz en 1262, al tiempo que conquistaba Niebla. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X*, ob. cit., 141-152).

⁴¹ En 1262, por ejemplo, Alfonso X se había ofrecido a ayudar a Enrique III de Inglaterra frente a la oposición aristocrática que le amenazaba, una ayuda que fue cortésmente desestimada por el angevino en una misiva que dirigió a *suo karissimo Alfonso, Dei gratia, Romanorum Regi semper Augusto*. AYALA, *Directrices*, ob. cit., 289-290. Por otra parte, un año antes Alfonso X había recibido en Sevilla una embajada enviada por el sultán egipcio Baibars. P. MARTÍNEZ MONTÁVEZ, «Relaciones de Alfonso X de Castilla con el sultán mameluco Baybars y sus sucesores», *Al Andalus*, 27 (1962), 343-376, y poco antes volcaba su liberalidad hacia la causa perdida, pero ideológicamente rentable, del desposeído Balduino II de Constantinopla. E. BENITO RUANO, «Huéspedes del Imperio de Oriente en la corte de Alfonso X el Sabio», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, 1956, VI, 631-645.

⁴² *Vid. supra* nota 5.

⁴³ AYALA, *Directrices*, ob. cit., 306-311.

⁴⁴ Ante la petición de ayuda castellana en esta materia, Jaime I respondió únicamente permitiendo a los vasallos directos de la corona acudir a la expedición africana, siempre y cuando dicha expedición no fuera lesiva para los intereses del sultán tunecino. La queja de Alfonso X ante la poca generosidad de su suegro —no olvidemos además que el infante Enrique de Castilla gozaba de la protección del citado sultán— fue cumplidamente respondida por Jaime I mediante una lógica aplastante: debía ser respetuoso con las treguas establecidas con el sultán y no podía consentir que



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

el decidido compromiso aragonés de integrarse definitivamente en el bloque gibelino liderado por Manfredo. Tal compromiso se materializaba en julio de 1260 con el acuerdo esponsalicio que uniría en matrimonio dos años después –junio de 1262– al heredero de la Corona de Aragón, el infante Pedro, con la hija de Manfredo y heredera del reino de Sicilia, Constanza. Con esta iniciativa Jaime I era consciente de que introducía una cuña demoledora en los planes hegemónicos del rey de Castilla. Éste lo expresó sin disimulo en una carta que envió a su suegro en septiembre de 1260 y en la que decía que *ningun omne del mundo tan grande tuerto nunca recibio de otro*.⁴⁵

Pues bien, Jaime I procuró no aliviar en nada ese *tuerto* sino más bien al contrario profundizar en él estrechando lazos con los aliados del radicalismo gibelino de Manfredo en el Mediterráneo. Lo venía haciendo ya con el sultán de Túnez y también lo haría en 1262 con el del régimen bahrí del Egipto mameluco,⁴⁶ pero sobre todo el compromiso de Aragón se hacía inequívoco con la república de Venecia, toda vez que un año antes, en 1261, Alfonso X había anudado relaciones con el común de Génova,⁴⁷ que ya completamente alejado de Manfredo era desde hacía años el irreconciliable rival mediterráneo del *dogo*.

Pero naturalmente no todo se jugaba en el marco de la diplomacia extrapeninsular. Las más que tirantes relaciones castellano–aragonesas, no superadas realmente ni por los acuerdos de Soria de 1256 ni mucho menos por las ulteriores «vistas» de Ágreda de 1260, se tradujeron también en una casi constante fricción fronteriza⁴⁸ y en una sistemática injerencia mutua en los asuntos internos de ambas monarquías.⁴⁹

nobles no directamente beneficiados por él mismo se pusieran al servicio del rey de Castilla (ACA Reg. 11, fol. 170r–v; *MHE* I, 155, 156 y 158).

⁴⁵ ACA Pergs. de Jaime I, n.º 1630; *MHE* I, 165.

⁴⁶ LALINDE, *La Corona de Aragón*, ob. cit., 152.

⁴⁷ Se trata de una renovación de los privilegios concedidos ya por Fernando III en Sevilla a la que se unían ahora otras concesiones: M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ed., *Diplomario Andaluz de Alfonso X*, Sevilla, 1991, docs. 250 y 251, 277–279. Vid. R. CARANDE, *Sevilla, fortaleza y mercado*, Sevilla, 1972, 78–79; I. GONZÁLEZ GALLEGU, «Libro de los privilegios de la nación genovesa», *Historia. Instituciones. Documentos*, 1 (1974), 275 y ss.; A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y los hombres*, Sevilla, 1977, 215.

⁴⁸ La documentación del período 1259–1263 es pródiga en referencias a «prendas» fronterizas más o menos amparadas por los respectivos monarcas y, sobre todo, en conscientes políticas de fortificación y consolidación de tierras lindantes entre los reinos (AYALA, *Directrices*, ob. cit., 317–330).

⁴⁹ En este sentido, cabe destacar las implicaciones castellanas en las iniciativas protagonizadas por las aristocracias catalano–aragonesas contra Jaime I en los últimos días de la vida del conflictivo heredero aragonés, Alfonso, y los intentos de la diplomacia alfonsina tendentes en la medida de lo posible a impedir el nuevo acercamiento que desde 1257 había protagonizado Jaime I respecto a Teobaldo II de Navarra (AYALA, *Directrices*, ob. cit., 311–317).



Del enfrentamiento a la alianza: el nuevo marco de las relaciones castellano-aragonesas (1264-1268)

Al finalizar el año 1263, Alfonso X había concluido una etapa importante de su reinado. Una etapa a partir de la cual sería posible transformar profundamente la sociedad política castellano-leonesa. Las iniciativas y directrices de actuación gubernamental de Alfonso X fueron hábilmente combinadas y orgánicamente estructuradas en un programa coherente que no precisaba otra cosa que la comprensión colaboradora del reino para convertirse en una realidad tangible. Alfonso X deseaba hacer de Castilla una monarquía preeminente en el seno peninsular, bajo la fortalecida autoridad de una corona romanista y secularizante. Con este fin, el *Rey Sabio* había puesto en marcha los mecanismos que propiciaban la máxima concentración de poder en torno a sí. Un derecho progresivo, una lengua romance oficial y una administración reorganizada eran garantía para dicha concentración en el interior del reino. Una decidida identificación con el gibelinismo pragmático y moderado que el mismo Alfonso X, en buena medida, supo crear —o mejor contribuir a crear— y en cualquier caso liderar, acompañado de una decidida ofensiva diplomática de prestigio en el exterior, constituían los otros puntos básicos del *régimen protoestatal* que propiciaba el rey de Castilla.

Pues bien, estos serios esfuerzos de Alfonso X por materializar su ambicioso programa político, especialmente entre 1256 y 1263, hubieron de hacer frente, a raíz de 1264, a un conjunto de importantes obstáculos tanto de orden interno como de carácter extrapeninsular. Por un lado, en el interior, Alfonso X sufre la respuesta violenta de un sector poblacional demográficamente significativo en Andalucía y Murcia: los musulmanes. Por otra parte, desde el punto de vista extrapeninsular, otro acontecimiento ponía también en peligro los objetivos políticos del *Rey Sabio*. Entre 1263 y 1264 se fragua la creación de un bloque de intereses políticos y económicos afines y, en último término, contrarios a las especulaciones imperiales sobre las que giraba la política exterior castellana. Ese bloque, articulado en torno a Francia, sostenido económicamente por la banca güelfo-toscana y generosamente bendecido por la Sede Apostólica, contaba con un eficaz instrumento: Carlos de Anjou. El güelfismo papal había encontrado por fin su brazo ejecutor en el hermano del devoto Luis de Francia. El tiempo demostraría que Carlos no sería un muñeco en manos del papa, ni siquiera sería siempre el fiel valedor de la política exterior de los Capetos, pero el tiempo también demostraría que el imperialismo angevino que supo protagonizar Carlos estuvo en todo momento más cerca de los intereses del güelfismo pontificio que de cualquier otra eventualidad política. Por lo pronto, la causa gibelina ya



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

fuera radical, como la aragonesa, o moderada, como la castellana, había encontrado un enemigo de mucha talla.

En 1264, por tanto, estaba en peligro tanto la política de afirmación peninsular de Alfonso X como su proyección imperial centroeuropea: ese binomio inseparable que constituía la explicación radical de todas las actuaciones del *Rey Sabio*. Pues bien, esta nueva realidad tuvo necesariamente que traducirse al plano de las concretas relaciones castellano-aragonesas. Por lo pronto, no resulta difícil observar cómo se va produciendo un lento aunque perceptible cambio en el marco de esas relaciones, ya desde el segundo semestre del año 1263,⁵⁰ y que ese cambio no tardará en manifestarse en alianza más o menos explícita a partir de los primeros meses de 1264. Resulta por otra parte evidente que las causas que explican esta transformación hay que buscarlas en esos dos elementos obstaculizadores del programa alfonsino que, en mayor o menor medida, afectaban también de forma muy negativa a la política aragonesa de la casa catalana. En efecto, si para Alfonso X la sublevación mudéjar de 1264 puede interpretarse como una grave manifestación de la crisis de adaptación que su ideario político y actuación gubernamental suscitaron en la compleja realidad de sus dominios, para Jaime I constituyó una voz de alarma ante una situación ya sufrida en su territorio, pero fácilmente replanteable de nuevo: la inquietud de un sector importante de población que era básico para el mantenimiento de extensas áreas de explotación agrícola. Jaime I no tenía opción. Sólo una postura de rápida y generosa solidaridad con su yerno impediría la extensión del cáncer subversivo a sus propios dominios. Por consiguiente, la crisis castellana de 1264, a cuya solución tan eficazmente contribuyó Jaime I,⁵¹ fue un elemento decisivo que condicionó favorablemente la nueva etapa de cordiales relaciones castellano-aragonesas que prácticamente no se interrumpirán hasta la muerte del *Conquistador* en 1276.

⁵⁰ En efecto, ya un par de documentos reales aragoneses fechados en Lérida a comienzos de mayo de aquel año nos informa del nombramiento de una comisión arbitral castellano-leonesa destinada a resolver cuestiones de límites, al tiempo que se establecían las oportunas indemnizaciones derivadas de las violencias propias del anterior período de tensión fronteriza. ACA Reg. 12, fol. 33r-v; MHE I, 206; A. HUICI MIRANDA, *Colección diplomática de Jaime I el Conquistador*, III, Valencia, 1922, doc. 1163, 176-177. En junio hubo intercambio de embajadas (ACA Reg. 12, fols. 89v-90r), y como gesto de buena voluntad Jaime I renunciaba entonces al derecho que pretendía tener en la elección de maestre calatravo por la encomienda de Alcañiz. AHN, OOMM Calatrava, carp. 434, doc. 267.

⁵¹ No conviene tampoco exagerar el papel del rey aragonés en la eliminación del problema en favor de Castilla. Vid. J. TORRES FONTES, *La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*, Murcia ²1987, 100 y ss. Vid. asimismo mi pequeña contribución al homenaje del profesor Juan Torres Fontes: «Jaime I y la sublevación mudéjar-granadina de 1264», en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Universidad de Murcia 1987, I, 93-107.



Ha sido éste frecuentemente el factor considerado como decisivo para dar una explicación medianamente convincente al cambio diplomático operado, pero en ningún caso se puede atribuir simplemente a cuestiones de inestabilidad interna, fácilmente exportables de uno a otro reino, la causa de nueva y sincera actitud de colaboración política entre los dos reyes vecinos. De hecho, es necesario acudir a esa segunda circunstancia que, al filo de 1264, resultaba fatalmente adversa para la política castellana de Alfonso X y que, en absoluto, era menos lesiva a los intereses de Jaime I: la creación del bloque güelfo-francés en torno a Carlos de Anjou. Tanto las ambiciones imperiales del *Rey Sabio* como los intereses mercantiles de la casa catalana, tan ligados al gibelinismo mediterráneo del rey Manfredo de Sicilia, se veían seriamente amenazados por ese nuevo bloque güelfo-francés.⁵²

De todas formas el nuevo período de entendimiento castellano-aragonés no resulta uniforme. Dentro de él podemos distinguir dos de las fases en que estamos dividiendo el reinado de Alfonso X, separadas por una importante referencia cronológica, el año 1268. En la primera, de la que ahora nos ocupamos, se percibe que la adecuación de intereses castellanos y aragoneses no es total, y esa falta de identificación se manifiesta, entre otras cosas, en dos políticas exteriores todavía totalmente diferenciadas, y sin más punto de contacto que el común enemigo angevino. Y es que, no lo olvidemos, Castilla y Aragón sostenían posturas gibelinas divergentes que no permitían sino reacciones individualizadas ante el triunfo del güelfismo franco-angevino. Éste era para Aragón un enemigo mortal que ponía en peligro los presupuestos mercantiles y expansivos sobre los que construía su futuro político. Alfonso X, en cambio, no veía en el güelfismo sino un elemento eventualmente obstaculizador que podía condicionar negativamente un entramado político que había hecho del gibelinismo un elemento muy importante pero no absolutamente consustancial a su programa político. Por ello, el gibelinismo de Alfonso X fue, a diferencia del aragonés, relativamente moderado; por ello también las autoridades castellanas no dudaron en pactar una y otra vez con el güelfismo papal, y por ello, en último término, la respuesta del gibelinismo castellano en relación al triunfo güelfo en Italia fue una respuesta moderada y posibilista, en contraposición a la respuesta radical de la casa catalana.

Las nuevas circunstancias, en cualquier caso, crearon, en efecto, un marco inédito de acercamiento de posturas entre Castilla y Aragón que se muestra

⁵² Ya en su día F. VALLS-TABERNER habló de la nueva política angevina en Italia como elemento condicionante de la estrecha relación castellano-aragonesa que se inaugura con la fecha de 1264. «Relacions familiars i polítiques entre Jaume el Conqueridor i Anfós el Savi», en *Obras selectas de F. Valls-Taberner*, IV, Barcelona 1961, 292.



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

con claridad entre 1264 y 1268. En ese período se produce en primer lugar la significativa colaboración militar que Jaime I prestó a su yerno en tan delicado asunto como la generalizada sublevación mudéjar de Andalucía y Murcia. El hecho es suficientemente conocido y remitimos a la bibliografía existente sobre el particular.⁵³ Pero cabe también hacer un seguimiento de esta aproximación política en otros ámbitos de posible colaboración. Son bastante menos espectaculares pero quizá también por ello hasta cierto punto más significativos. Se podría hablar, en este sentido, de una creciente colaboración en materia comercial, de una mayor y más positiva sensibilidad en lo relativo al tema de fronteras y quizá también de significativas coincidencias de los monarcas en asuntos de índole familiar o de carácter más estrictamente personal.

En relación con el primer punto contamos con algunos testimonios que parecen probar el deseo aragonés de potenciar importaciones de mercancías castellanas hacia el reino de Aragón, y en esta misma línea alguna disposición aragonesa se dirige a proteger comunidades de comerciantes situadas al otro lado de la frontera.⁵⁴ Por otra parte, el nuevo talante de los monarcas en materia fronteriza se manifiesta en la respetuosa actitud que los dos gobiernos mostraron hacia aquellas instituciones monásticas de carácter fronterizo que en otro tiempo habían servido de vehículos de ofensiva penetración en los respectivos reinos. Nos referimos fundamentalmente al monasterio aragonés de Piedra y al castellano de Huerta, únicos que ofrecen series documentales relativamente completas.⁵⁵ Pero quizá la prueba más palpable de este nuevo talante sea el acuerdo formal de extradición al que se llega en el verano de 1268 entre los dos gobiernos,⁵⁶ el intento más serio, sin duda, de abortar la conflictividad proveniente de las incontrolables provocaciones y actos delictivos cometidos por los súbditos de uno y otro reino. En el plano más personal, aunque con indiscutible incidencia política, cabe destacar, por último, el nombramiento del infante don Sancho, hijo del monarca aragonés, como titular de la sede toledana y, en consecuencia, de la chancillería de Castilla en 1266.⁵⁷

⁵³ *Vid. supra* nota 51.

⁵⁴ *Vid.* B. PALACIOS MARTÍN, «La frontera de Aragón con Castilla en la época de Jaime I», en *Jaime I y su época, X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, 1 y 2, Zaragoza 1980, 482 y 488; AYALA, «Alfonso X y sus relaciones políticas», art. cit., 54-55.

⁵⁵ Los testimonios que poseemos, en AYALA, «Alfonso X y las relaciones políticas», art. cit., 56-57.

⁵⁶ J. TORRES FONTES, *Documentos de Alfonso X el Sabio (CODOM I)*, Murcia, 1963, 54-55.

⁵⁷ Aunque el infante Sancho no era un personaje desconocido para la Iglesia castellana —desde 1255 era abad de la colegiata de Valladolid: M. MAÑUECO VILLALOBOS y J. ZORITA NIETO, *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor de Valladolid. Siglo XIII (1201-1280)*, Valladolid 1920, 311—, su nombramiento como arzobispo de Toledo generó no pocos problemas siendo el principal el de las resistencias que suscitó en la propia Sede Apostólica. En efecto, los regalos que



La identificación del gibelinismo hispánico: 1269-1274

Si a mediados de 1264 la invasión angevina de Italia, no menos que el inicio de la gran sublevación andaluza y murciana, habían propiciado el acercamiento entre Castilla y Aragón, a finales de 1268, la consumación de la carrera triunfante de Carlos de Anjou, tampoco menos que la feliz superación del problema mudéjar, ayudaron de forma sensiblemente importante a un mayor y más eficaz estrechamiento de relaciones entre Alfonso X y Jaime I. En efecto, desde 1269 y claramente hasta 1274, Castilla y Aragón viven una etapa de intensa cooperación y amistosas relaciones bilaterales. Evidentemente ello no era nuevo. A raíz de 1264, un fructífero diálogo se había creado entre las dos monarquías más poderosas de la Península. La ayuda mutua había caracterizado, desde entonces, las relaciones diplomáticas castellano-aragonesas. Lo que ocurre a partir de 1269 es que un conjunto de circunstancias vienen a incidir de manera muy positiva en esas relaciones que ahora se ven notablemente intensificadas.

Como es habitual, una clave exterior, el ya mencionado e incontrastable triunfo de la opción güelfo-angevina en Italia, nos ayuda a explicar el fenómeno. La eliminación de Conradino en Tagliacozzo, y el proyecto angevino de constitución de un auténtico Imperio mediterráneo con bases en Provenza, Italia y la propia Constantinopla, convertían a Carlos de Anjou en el peligro número uno de los monarcas hispánicos. A partir de aquel momento ya no valdrían medias tintas ni lubricaciones estratégicas. Las dos potencias gibelinas capaces de presentar alternativa, Aragón y Castilla, endurecen notablemente sus posturas, y en ese endurecimiento –lógicamente más perceptible en la moderada Castilla– ambos reinos alcanzan niveles de identificación política hasta entonces ocultos. La radicalización del gibelinismo hispánico incrementa, por consiguiente, y de manera muy sensible, el estrechamiento en las relaciones castellano-aragonesas.

Pero también como en circunstancias anteriores, una clave interna, debidamente combinada con la anterior, facilita la soldadura diplomática entre ambas monarquías. Problemas internos de inestabilidad socio-política que afectan a

en agosto de 1265 recibió Clemente IV de manos de Jaime I no ablandaron su ánimo muy mal dispuesto hacia éste y su alineamiento radicalmente gibelino. De hecho, un mes después el papa comunicaba a Alfonso X que se reservaba la decisión del nombramiento. Sin embargo, ya para entonces habían dado fruto las gestiones del rey de Aragón cerca de su aliado Manfredo para que pusiera en libertad al obispo de Verona al que había hecho prisionero. Sin duda fue éste un mérito del aragonés que el pontífice tuvo en cuenta a la hora de decidirse a nombrar al infante en agosto de 1266: *Vid.* S. DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Documentos de Clemente IV (1265-1268) referentes a España*, Universidad de León, 1996, docs. 41, 44, 45, 76, 81-84, 87 y 88.



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

uno y otro reino, o incluso de forma más o menos coordinada a los dos al mismo tiempo, condicionan un acercamiento más completo entre los dos reyes peninsulares. En efecto, entre 1271 y 1273 Alfonso X ha de hacer frente a uno de los más destabilizadores retos de su reinado: la revuelta aristocrático-eclesiástica que puso al conjunto del reino al borde de la guerra civil. Por aquellas mismas fechas los nobles aragoneses y catalanes, en parcial connivencia con los rebeldes castellanos, pusieron también en jaque al rey Jaime I en medio de un conflicto de peligrosas connotaciones dinásticas. Por lo demás, conviene indicar que en una medida quizá aún no suficientemente valorada, ambos fenómenos de oposición socio-política son consecuencia indirecta de la activa política gibelina de los dos monarcas. A fin de cuentas hubiera constituido una auténtica torpeza política que los nobles y estamentos rebeldes a la corona, tanto en Castilla como en Aragón, no esgrimieran, aunque sólo fuera a nivel de justificación ideológica o de teórico pretexto, las posturas gibelinas de sus soberanos, unas posturas que por sus implicaciones exteriores resultaban económicamente costosas para los reinos, y por consiguiente impopulares, y que, en cualquier caso, desde el punto de vista político podían reforzar de manera notable las plataformas de autoridad y poder de sus respectivos monarcas.

Circunstancias internas y exteriores facilitaban la convergencia diplomática castellano-aragonesa que se materializa a través de dos hechos muy evidentes. En primer lugar, un alto grado de adecuación de las respectivas políticas exteriores que ni siquiera en la etapa precedente se había llegado a producir, y en segundo lugar una más directa e intensa colaboración política en cuestiones de carácter puntual que las numerosas y afectuosas entrevistas regias del período ponen plásticamente de manifiesto. En efecto, el período 1269-1274 es el que registra un más alto índice de encuentros personales entre Alfonso X y Jaime I. Se producen hasta seis entrevistas, y aunque dos de ellas fueran motivadas por acontecimientos de carácter cortesano —las dos de 1269— también en esas circunstancias hubo amigables contactos entre los soberanos cara a una mutua colaboración política. No vamos a detenernos en su pormenorizada narración, pues no nos faltan fuentes cronísticas y bibliográficas para reconstruirlas.⁵⁸ Haremos, eso sí, una breve valoración general de las mismas.

⁵⁸ 1) *Toledo*, diciembre de 1268-enero de 1269. *Llibre dels Feits*, ob. cit., 166-168; 2) *Burgos*, diciembre de 1269. *Ibid.* 173; 3) *Requena-Buñol*, febrero de 1271. *Ibid.* 174; 4) *Alicante*, febrero de 1272. *Ibid.* 174-175; 5) *Requena*, agosto de 1273. *Crónica de Alfonso X*, M. González Jiménez (ed.), Murcia, 1998, 164-165; 6) *Barcelona*, diciembre de 1274. *Llibre dels Feits*, ob. cit., 184-185 y R. MUNTANER, *Crònica*, F. Soldevila, ed., *Les Quatre Grans Cròniques*, Barcelona, 1971, 685-688). A. BALLESTEROS-BERETTA describe detalladamente los encuentros (*Alfonso X el Sabio*, Barcelona-Madrid, 1963, 451-454, 492-496, 523-525, 542, 545-546 y 668-671).



El primer comentario que cabría hacer de este conjunto de contactos personales es el alto grado de cordialidad que preside, según las fuentes de que disponemos, cada una de estas reuniones⁵⁹. Toda una cordialidad que si, por un lado, excede con creces las pautas normales de comportamiento diplomático, por otra, pone de relieve, de forma muy plástica, la efectiva unión de las dos casas reinantes.

Pero, en realidad, ¿qué hay detrás de todas estas efusivas y cordiales muestras de amistad? Las «vistas» entre los reyes no constituyen únicamente manifestaciones teóricas de solidaridad política, sino que ellas mismas son efectivos puntos de arranque para acciones coordinadas. Algunas de ellas de carácter exterior, como el proyecto de la cruzada aragonesa de 1269,⁶⁰ o el de la posible intervención conjunta en Lombardía de 1271.⁶¹ La ocasional coincidencia de estos encuentros con la recepción de embajadores procedentes de lugares de atención común para la política de ambos reinos, vendría a reforzar esta idea.⁶² Sin embargo, los testimonios cronísticos y documentales nos permiten afirmar que es la política interior, concretamente la inestable situación político-social de ambos reinos, lo que mueve de forma determinante al continuo contacto entre los reyes de Castilla y Aragón, máxime cuando era más que probable la inteligencia entre los sectores rebeldes de cada uno de ellos.⁶³

⁵⁹ Basten como ejemplos las sinceras muestras de afecto que el *Llibre dels Feits* atribuye a los dos monarcas con motivo del encuentro regio de finales de 1269 (caps. 171 y 173) o las desbordantes manifestaciones festivas que nos describe la crónica de Muntaner cuando Alfonso X decidió atravesar los territorios de la Corona de Aragón en su viaje de 1274 a Francia (685-686).

⁶⁰ C. de AYALA MARTÍNEZ, «Reflexiones en torno a la cruzada aragonesa de 1269», en *Dona Ferentes. Homenaje a Francisco Torrent*, Madrid, 1994, 17-28.

⁶¹ O'CALLAGHAN, *Alfonso X*, ob. cit., 258-259.

⁶² Recuérdese, por ejemplo, la llegada de los embajadores mongoles a Valencia, cuando Jaime I se encontraba junto a Alfonso X en Toledo en 1268-1269, lo cual sirvió de motivo para el intercambio de puntos de vista sobre la cruzada entre los dos monarcas. *Llibre dels Feits*, ob. cit., 166; o también la venida a la corte castellana del *conde de Ventimiglia e otros lombardos*, cuando Alfonso X acababa de despedirse de su suegro en Requena en el verano de 1273. *Crónica de Alfonso X*, ob. cit., 166. Es quizá probable que, además, Alfonso X hubiera recibido en Valencia, cuando en febrero de 1271 se entrevistaba con Jaime I, a enviados procedentes de Milán: estando en Valencia, el rey de Castilla enviaba una misiva a Ubertino di Lando, fechada el 21 de febrero de 1271. *Annales Placentini Gibellini*, en *MGH SS*, XVIII, 560.

⁶³ Existen al menos tres indicios que nos permiten fundamentar muy sólidamente esta probabilidad: las explícitas informaciones que, en este sentido, recibió Jaime I de su yerno Alfonso con motivo de la entrevista alicantina de 1272. *Llibre dels Feits*, ob. cit., 175; la semejanza de los contenidos reivindicativos presentes entre las aristocracias de una y otra monarquía, y el interés de los nobles rebeldes castellanos por romper cualquier entendimiento entre Alfonso X y Jaime I, o bien mediante la atracción de éste último a la causa rebelde (*Ibid.* 172) o bien dificultando los encuentros personales (*Crónica de Alfonso X*, ob. cit., 142).



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

A partir de la información de que disponemos, son fundamentalmente dos las manifestaciones concretas de la línea de entendimiento y colaboración castellano-aragonesa en relación al tema nobiliario: por un lado, los intentos de Jaime I de prestar ayuda militar a Alfonso X frente a los nobles rebeldes y sus aliados los musulmanes granadinos,⁶⁴ y por otro, los efectivos trámites de mediación negociadora que el rey de Aragón puso en funcionamiento cara a la resolución del conflicto castellano.⁶⁵

Al margen de las cuestiones de alta política extrapeninsular y al margen también de los acuciantes asuntos internos de cada uno de los reinos, las reiteradas vistas castellano-aragonesas que se producen en el período que analizamos vienen a consolidar un ambiente de amigable distensión entre las dos cortes peninsulares que se manifiesta, como veíamos para los años inmediatamente anteriores, en detalles de mayor o menor trascendencia que podemos englobar en el capítulo de la *colaboración personal* o si se prefiere *dinástica*.⁶⁶ Otro aspecto

⁶⁴ La documentación revela a las claras que a lo largo de 1271 y 1272 Jaime I gestionó en sus dominios una efectiva ayuda militar *in subsidium fidei christiane et dilectissime generis nostri regis Castelle contra sarracenos et perfidos christianos adherentes regi Granate et aliis infidelibus inimicis Dei et fidei et regis Castelle*. Una carta del rey, fechada el 20 de marzo de 1273, así lo prueba (ACA, Pergs. de Jaime I, n° 2.146. MHE, I, 271), poniendo de relieve, además, las resistencias que tal objetivo provocó entre la nobleza principalmente catalana. Sin embargo, las medidas aragonesas tendentes a procurar ayuda a Castilla no se detuvieron si quiera cuando las disensiones entre Jaime I y sus propios nobles se hicieron patentes: en mayo de 1273, desde Valencia, el rey procedía a la requisición de acémilas *per viatico Yspanie* (ACA, Reg. 18, fol. 51r). Otra cosa fue su efectividad, y es que la complicación de la trama nobiliaria catalano-aragonesa con la insumisión del propio heredero de la corona, el infante Pedro, convirtió en inútiles los llamamientos a la concentración de hueste realizados por el monarca en el otoño de 1273.

⁶⁵ En efecto, a los intentos iniciales de mediación que Jaime I protagonizó personalmente en Burgos a finales de 1269, cuando aún la rebelión no había estallado abiertamente (*Llibre dels Feyts*, ob. cit., 172), hay que añadir el envío formal de una comisión negociadora aragonesa que, presidida por el obispo electo de Albarracín, acudió a Granada al comenzar el verano de 1273. El prelado reforzaba con su presencia la potente acción negociadora que la reina de Castilla, la hija de Jaime I, acababa de asumir en junio de aquel año. Este fue, al menos, el punto de vista del rey aragonés quien, tras la entrevista de Requena de agosto con su yerno, decidió volver a enviar al electo a los rebeldes castellanos para que *quisiesen librar este pleito con la Reina*. *Crónica de Alfonso X*, ob. cit., 152 y ss.

⁶⁶ Por ejemplo, contamos con varios casos de indulto o relajación de penas dictadas por el tribunal real aragonés, a ruegos del monarca castellano o de algún destacado miembro de la corte. Citaremos únicamente el caso del indulto decretado en enero de 1269 por Jaime I a favor de Pedro Pérez, gracias a la mediación de Alfonso X; dada la grave naturaleza del delito cometido –falsificación en acuñaciones monetarias– y el carácter fugitivo del inculpado, se entiende perfectamente hasta qué punto el rey aragonés condescendió ante la petición de su yerno, Cit., J. MIRET I SANS, *Itinerari de Jaume I el Conqueridor*, Barcelona, 1918, 419-420. En relación al tema de las falsificaciones monetarias, así como su conexión con Castilla. Vid. el relato cronístico



a considerar, consecuente con la confraternización castellano-aragonesa, y del que ya hablamos para el período que se iniciaba en 1264, es el de la “respetuosa política fronteriza” entre ambas monarquías.⁶⁷ Un último aspecto a mencionar dentro del contexto de colaboración castellano-aragonesa potenciada por los numerosos contactos que entre 1269 y 1274 mantuvieron Alfonso X y Jaime I, es la actitud de cooperación relativa a la “definitiva integración del reino de Murcia en la Corona de Castilla”.⁶⁸

Pero esta eficaz colaboración dejaba fuera de los planes de ambos reinos, y muy en especial de Castilla, el futuro político de Navarra. Es evidente que, tarde o temprano, la apuesta decididamente gibelina en que basaban su política de consenso provocaría la definitiva huida de Navarra del escenario peninsular y su inclusión sin concesiones en la opción franco-angevina del güelfismo. La perspectiva era extraordinariamente lesiva para los intereses hegemónicos de Alfonso X sobre el conjunto de la Península. Los nobles, que liderados por el infante Felipe se habían rebelado contra él, lo sabían y por eso pusieron sus miras en Navarra como ámbito de posible apoyo y de seguro refugio. También el *Rey Sabio* era consciente de ello, y no dudó en intentar eliminar esta válvula de escape para los rebeldes concertando un oportuno tratado con Navarra, el de Logroño de septiembre de 1272, en virtud del cual una infanta castellana,

del *Llibre dels Feits*, ob. cit., 164-165. También sería interesante reseñar alguna noticia sobre los beneficios y ventajas económicas que ciertos personajes ligados a la corte castellana obtuvieron en territorios de la Corona de Aragón en los años que nos ocupan. Jacobo de las Leyes, el fiel colaborador de Alfonso X en materia jurídica, fue uno de los principales beneficiarios de los favores de Jaime I: en 1271 recibía una alquería enfranquecida en Castalla. ACA, Reg. 16, fol. 233r, y Reg. 18, fol. 93r.

⁶⁷ Una vez más, son los monasterios fronterizos la manifestación más palpable del respeto a la jurisdicción soberana entre una y otra monarquía. Estas instituciones religiosas –Huerta, Piedra, Veruela...–, en otro tiempo objetivos claros de las emuladoras influencias alternativas de Castilla y Aragón, se convierten en seguros enclaves de frontera, sujetos a la normal dependencia de las respectivas monarquías a cuyo solar geográfico pertenecen. Así, mientras el monasterio de Santa María de Huerta conoce, en el período que estudiamos, la exclusiva influencia del señorío castellano de Molina, los de Piedra y Veruela se ven únicamente beneficiados por las autoridades políticas de la Corona de Aragón. AYALA, «Alfonso y sus relaciones políticas», art. cit., 67.

⁶⁸ La reincorporación del enclave murciano a la España cristiana tras la sublevación mudéjar de los años sesenta, no estuvo exenta de ciertos motivos de discrepancia entre los reyes castellano y aragoneses, fundamentalmente en lo referente a su ulterior repoblación. Uno de los «consejos» que Jaime I dio a su yerno en Tarazona a finales de 1269 lo pone de manifiesto con suficiente claridad: Alfonso X no había respetado en Murcia los supuestos jurídico-repobladores establecidos por Jaime I, y ello no sólo provocaba el descontento de los injustamente desheredados por la administración castellana, sino que además, en modo alguno, garantizaba la perfecta sujeción del territorio a la autoridad de sus reconquistadores. *Llibre dels Feits*, ob. cit., 173; *vid.* AYALA, «Alfonso X y sus relaciones políticas», art. cit., 68-69.



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

Violante, casaría con el heredero de Enrique I de Navarra, al tiempo que ambos monarcas concertaban una alianza que sería operativa *contra todos los omnes del mundo*, salvo los reyes de Aragón y Francia.⁶⁹

El acuerdo fue absolutamente inútil. Sospechamos que el güelfismo franco-angevino presionó sobre su apéndice hispánico y ello obligó a Enrique I a incumplir sus compromisos con Castilla y a pactar en enero de 1273, en la persona de su lugarteniente Pedro Sánchez de Monteagudo, con los principales cabecillas de la revuelta castellana: el compromiso de no acudir al Imperio si no era con la autorización del rey de Navarra, salvo en el improbable supuesto de que el propio Alfonso X se trasladara a él, nos pone sobre la pista de la conexión de estos pactos con la oposición del bloque franco-angevino a las aspiraciones imperiales del rey de Castilla.⁷⁰

Aunque el pacto de los rebeldes con Enrique I no tuvo traducción política alguna, sirvió para que Alfonso X volviera a poner sus miras sobre el reino pirenaico. Sus ambiciones hegemónicas habían encontrado una justificación que, sin embargo, la alianza con Aragón y las propias dificultades internas de Castilla no permitieron aplicar. La circunstancia apropiada para ello pareció llegar en julio de 1274 cuando, a la muerte de Enrique I, que había sido precedida por la de su heredero varón, el reino recayó en su pequeña hija Juana. Alfonso X preparaba ya su *ida al Imperio* y delegó en su hijo Fernando, designado como regente, la gestión del asunto navarro, pero el recurso a la fuerza inmediatamente ensayado,⁷¹ encontró la radical oposición del aliado aragonés: Jaime I hizo ver inmediatamente al infante los derechos sobre Navarra que asistían a su corona.⁷² Fue éste el único punto de fricción que, dentro del período analizado, enturbió, aunque levemente, el panorama amistoso de las relaciones castellano-aragonesas.

El sexenio del cambio: 1275-1280

Si hubiera que establecer un balance global de las amistosas relaciones castellano-aragonesas, cuyo momento culminante lo constituye sin duda el

⁶⁹ J. ZABALO ZABALEGUI, *Colección diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña*, 3. *Enrique I de Navarra (1270-1274)*, San Sebastián, 1995, doc. 32.

⁷⁰ Los textos de los pactos, suscritos en Tudela, en ZABALO, *Documentos de Enrique I*, ob. cit., docs. 35-40. *Vid.* M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, «Alfonso X y la revuelta nobiliaria de 1272-1273. Notas y comentarios a propósito de unos documentos navarros», *Fundación*, 1, Buenos Aires, 1997-1998, 9-20.

⁷¹ Hubo movilización de tropas en la Rioja y en la Ribera navarra y aunque se puso sitio a Viana, únicamente pudo ocuparse Mendavia.

⁷² *MHE I*, 304-305; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X*, ob. cit., 287.



sexenio 1269-1274, aquél sería necesariamente negativo, al menos para Castilla. Aquellos años fueron los de una seria contestación de la casi totalidad de los estamentos representativos del reino contra un rey que, cada vez más, pretendía adecuar sus ambiciones políticas exteriores al modelo autoritario que teóricamente respaldaban: el rey era consciente en 1274 de que había alcanzado la paz interior a costa de comprar la voluble lealtad de sus privilegiados súbditos, y el precio era la poda de algunos de los más eficaces tentáculos del poder monárquico; el conocido *Ordenamiento de Zamora* de aquel año y la fijación en él de los llamados *casos de corte*, es la prueba más palpable de ello.⁷³

Con el año 1275 se abre un nuevo período en la evolución del reinado de Alfonso X, coincidente en este caso con la quinta fase que puede ser establecida en el desarrollo de las relaciones castellano-aragonesas. El rey de Castilla empieza a tomar conciencia de que su coherente línea de actuación política no da los resultados apetecidos. Además en Beaucaire, aunque probablemente en una medida y pactada operación, el papa le niega todo derecho a su pretensión imperial, y con tal negativa, su entramado justificativo, aquel que cimentaba su propia actuación en el interior de Castilla, empieza a amenazar ruina.⁷⁴ El previsible desmoronamiento de la causa castellana en Navarra,⁷⁵ la invasión africana de los meriníes y la crisis institucional abierta a raíz de la muerte del infante

⁷³ Con su promulgación el monarca sabía que no estaba protagonizando una manifestación de su real y soberana voluntad, sino que intentaba desesperadamente salvar, tipificándolas, aquellas prerrogativas que habían pertenecido desde generaciones atrás a la inalienable autoridad del rey. Cf. A. IGLESIA FERREIRÓS, «Las Cortes de Zamora y los casos de Corte», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 41 (1971), 945-971.

⁷⁴ C. de AYALA MARTÍNEZ, «Alfonso X: Beaucaire y el fin de la pretensión imperial», en *Hispania*, 165 (1987), 5-31.

⁷⁵ Buena parte de las expectativas creadas entre los sectores procastellanos del reino fueron desvaneciéndose en el transcurso de 1275. En este sentido, resulta muy significativo el conocido documento de exención de censos otorgado por la reina madre, doña Blanca, en beneficio de la villa de Viana. El documento, expedido en territorio borgoñón en febrero de 1276, era la respuesta a una petición formulada un mes antes por una importante representación del reino. AGN Comptos, caj. 3, n° 74). La causa de la petición la constituían las devastadoras consecuencias de los dos sucesivos cercos a que había sido sometida la población por las fuerzas castellanas del infante Fernando. La contundente actuación de los soldados de Alfonso X enajenó muchas de las simpatías que hubiera podido despertar la causa castellana entre los navarros: no deja de ser curioso que el documento que solicitaba de la reina la aludida merced no sólo fuera firmado por las legítimas autoridades del reino y los más significativos municipios navarros, sino también por nobles —Corbarán o Juan de Vidaurre— que muy poco antes habían sido parciales de la causa castellana. Es también significativo que en los últimos días de enero de 1276 García Almoravit, el adalid de la causa alfonsina en Navarra, prestara homenaje y jurara fidelidad a la reina Juana en la persona del recién nombrado gobernador del reino, el francés Eustaquio de Beaumarchais. AGN Comptos, caj. 4, n° 31 I y II.



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

heredero, no menos que su debilitada posición frente a los estamentos del reino, obligarán a Alfonso X a iniciar una reconsideración del conjunto de su política y, por consiguiente, de sus contactos diplomáticos.

Pero esa reconsideración aún tardará algún tiempo en madurar. Por ahora, las dramáticas circunstancias por las que atravesaba el reino no aconsejaban cambios en las directrices políticas. Más aún, Alfonso X, en lo que constituyó una auténtica huida hacia adelante, no quiso dar muestras de debilidad y a lo largo de los años inmediatamente posteriores a 1275 se decidió a aplicar sin reservas el programa gibelino al que hacía años se había abrazado para fortalecer su poder dentro y fuera de su reino.⁷⁶

De hecho, las dos primeras decisiones que Alfonso X adopta al recuperar las riendas de la gobernación del reino tras su desplazamiento de Beaucaire apuntan de un modo u otro hacia ese polo de orientación gibelina al que no estaba por ahora dispuesto a renunciar. Se trata del apoyo al infante Sancho en su pretensión sucesoria y de la elaboración de un contundente plan de intervención en Navarra.

Hoy estamos en condiciones de afirmar que cuando Alfonso X se decantó por resolver el problema sucesorio creado a la muerte de su hijo Fernando reconociendo los derechos de su segundogénito Sancho, estaba forzando la letra y el espíritu de la nueva legalidad por él mismo impuesta.⁷⁷ Esta «reinterpretación» legal obedecía, sin duda, a criterios de realismo y oportunidad política, pero también a las profundas convicciones gibelinas del monarca: relegar los derechos de sus nietos, que eran sobrinos del rey de Francia, era una decisión política de alcance netamente gibelino que atentaba de forma directa contra los intereses del bloque franco-güelfo y que reforzaba, en cambio, la versión

⁷⁶ No fue obstáculo para ello que en octubre de aquel año de 1275 hubiera renunciado formalmente a sus pretensiones imperiales como resultado de las negociaciones de Beaucaire. A. POTTHAST, *Regesta Pontificum Romanorum*, I, Berlín, 1874, 1700). Un mes antes el papa había pedido al arzobispo Raimondo de Sevilla que aconsejase al monarca que ya no utilizara el título de *Rey de Romanos*. S. DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Documentos de Gregorio X (1272-1276) referentes a España*, Universidad de León, 1997, docs. 196 y 213). Un muy reciente estudio de R. P. KINKADE, «Beatrice “Contesson” of Savoy (c. 1250-1290): the mother of Juan Manuel», *La Corónica*, 32.3 (2004), en especial 185 y ss.

⁷⁷ Frente a la visión, muy extendida, de unas *Partidas* redactadas pero no promulgadas por Alfonso X, en las que se consagra el derecho de representación (II, xv, 2), hoy día la historiografía parece decantarse no sólo por la vigencia del ordenamiento legal en su conjunto ya en vida del *Rey Sabio*, sino por la necesidad que se tuvo entonces de forzar, incluso mediante interpolaciones, el sentido de la ley para permitir justificar de este modo la designación de Sancho como heredero. Una completa y muy precisa puesta a punto del problema, con las correspondientes citas bibliográficas, en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X*, ob. cit., 306-308.



hispanica del gibelinismo capitaneada ahora por Pedro III, rey de Aragón desde julio de 1276.⁷⁸

Pero si esta decisión era contraria a los intereses del bloque güelfo-angevino, mucho más lo era la decidida voluntad alfonsina de intervenir en Navarra y forzar en el reino pirenaico una solución definitiva adecuada a los intereses hegemónicos de Castilla. La intervención había de ser inmediata: las medidas militares adoptadas por el fallecido infante Fernando habían restado popularidad a la causa castellana y, por si fuera poco, desde comienzos de 1276 la gobernación del reino había sido confiada a un funcionario adicto al régimen capeto, Eustaquio de Beaumarchais, que, como primera medida, en abril de aquel año arbitraba en Los Arcos un pacto de solidaridad nobiliaria que uniría a lo más granado de la aristocracia navarra con algunos de los más significativos representantes de la castellana, y no precisamente los más decididos partidarios de la solución franco-angevina cara a la herencia de Castilla.⁷⁹ Era preciso actuar con rapidez. Navarra no sólo era el preciado objeto de deseo de los planes hegemónicos del rey de Castilla sino el generoso cobijo para nobles castellanos real o potencialmente levantiscos.

Alfonso X se puso manos a la obra. Empezó por atraerse a su obediencia a los firmantes castellanos del pacto de Los Arcos⁸⁰ y trabajó con éxito para volverse a ganar apoyos entre la aristocracia, la Iglesia y algunos sectores de la burguesía navarros.⁸¹ Lo cierto es que el estallido de la guerra civil en Navarra, en aquel verano de 1276, no fue acompañado en esta ocasión de la acción contundente por parte de Castilla que los planes de Alfonso X parecían anunciar. Sin duda la evitó la eficazísima intervención de Felipe III de Francia que, tras el brutal asalto

⁷⁸ El reconocimiento de Sancho había tenido lugar en las Cortes de Burgos de marzo de 1276. Por entonces Felipe III de Francia trasladaba a Alfonso X una protesta formal por tal decisión. G. DAUMET, «Memoria de las relaciones entre Francia y Castilla de 1255 a 1320», *Alfonso X el sabio. VII Centenario (Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense)*, 9, 1985, 173-174. Por su parte los Lara, decididos partidarios de los derechos de Alfonso de la Cerda, marcharon a Francia y prestaron homenaje a Felipe III en septiembre de aquel año. Publ. *Ibid.*, 244-246.

⁷⁹ En efecto, entre los suscriptores del pacto de mutua alianza de Los Arcos se hallaban, entre otros, Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, y Simón Ruiz de los Cameros. AGN, Comptos, caj. 3, doc. 129; *vid.* LACARRA, *Historia política*, ob. cit., II, 223-224).

⁸⁰ BALLESTEROS, *Alfonso X*, ob. cit., 791; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Diplomatario*, ob. cit., doc. 429, 452-453.

⁸¹ Sabemos que García Almoravít retornó con entusiasmo a la jefatura de la facción procastellana, olvidando el juramento de fidelidad que, a principios de año, había prestado a la reina Juana en la persona del gobernador francés. Desde luego no fue, ni mucho menos, un caso aislado. LACARRA, *Historia política*, ob. cit., II, 225. Sobre la parcialidad del obispo Armingot a favor de Castilla, *vid.* J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos de Pamplona, I. Siglos IV-XIII*, Pamplona, 1979, 662. En cuanto al proalfonsino barrio de la Navarrería y sus relaciones con García Almoravít, *vid.* MORET, *Annales*, ob. cit., lib. XXIV, cap. III, 407.



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

de la Navarrería y el saqueo de la catedral pamplonesa, se saldó con un indiscutible triunfo. De hecho, en noviembre de 1276, en Vitoria, Alfonso X se veía obligado a firmar treguas con el rey de Francia que garantizaban la no injerencia castellana en Navarra y la revocación del reconocimiento del infante Sancho como heredero de la corona.⁸² Se trataba de un auténtico ataque en la línea de flotación del gibelinismo alfonsino protagonizado por la incontestable superioridad militar del güelfismo militar y posibilitado tanto por el relativo aislamiento diplomático que sufrió Alfonso X después de Beaucaire como por la defección de algunos de sus nobles –los Lara–, defensores de los derechos de Alfonso de la Cerda y situados ahora en la dependencia vasallática del rey de Francia.⁸³

La debilidad que caracteriza la posición política del rey Alfonso en este momento ni siquiera se vio compensada con el apoyo de su aliada la Corona de Aragón. La muerte de Jaime I resultó, en este sentido, decisiva. El entendimiento que en los diez últimos años había presidido las relaciones castellano-aragonesas se había basado en una coincidencia fundamental de estrategias: la unión frente a enemigos interiores y exteriores había sido antepuesta a cualquier otra consideración y el gibelinismo fue la cobertura ideológica de las actuaciones políticas tanto de Alfonso X como de Jaime I. Bajo esa cobertura el primero aspiraba a materializar su proyecto hegemónico sobre la Península, y también bajo esa cobertura Jaime I perseguía evitar que Aragón se viera negativamente afectado por los planes de su yerno. Pedro III, el hijo y sucesor del rey Jaime, veía las cosas de otro modo. Él fue el auténtico iniciador de la expansión de la corona catalano-aragonesa en el Mediterráneo, y desde un principio la concibió como instrumento hegemónico cara al interior de la Península, y en ella no había sitio para dos proyectos cuyos objetivos últimos eran idénticos: su radicalizado gibelinismo entró en colisión con el de Alfonso X, y las muestras de debilidad de este último le hicieron ver que había llegado el momento de la Corona de Aragón.

Este es el cuadro de fondo que explica la frialdad que el rey de Castilla encontró en Aragón desde el inicio mismo del reinado de Pedro III,⁸⁴ quien no sólo se mantuvo al margen en el despliegue de intereses castellanos respecto

⁸² DAUMET, «Historia de las relaciones entre Francia y Castilla», art. cit., 181-183.

⁸³ De hecho, los Lara participaron en la guerra de Navarra del lado francés, y Felipe III les quiso compensar tanto por las confiscaciones sufridas en Castilla como por las pérdidas derivadas de su servicio a la corona francesa en aquella guerra. M. ARIGITA Y LASA, *Cartulario de don Felipe III rey de Francia*, Madrid, 1913, 44-49. Pero no fueron los únicos nobles castellanos que entraron en la órbita francesa. Lo volvería a hacer el señor de Vizcaya a comienzos de 1277, y otros nobles a lo largo del mismo año. DAUMET, «Historia de las relaciones entre Francia y Castilla», art. cit., 177-178.

⁸⁴ En el otoño de 1276 Alfonso X había enviado una embajada al nuevo rey aragonés. ZURITA, *Anales*, ob. cit., 2, 12) a la que respondió con una distante cordialidad.



a Navarra⁸⁵ sino que no pensó ni por un momento en sacar de apuros a su cuñado, intermitentemente amenazado por Marruecos.⁸⁶ En estas circunstancias no es raro constatar un enrarecido clima fronterizo entre los dos reinos peninsulares: pillaje mal controlado hasta la permisividad es el signo distintivo de las relaciones bilaterales desde finales de 1276 y, sobre todo, a lo largo de 1277.⁸⁷

Este enrarecido clima era la inevitable manifestación de unos cambios trascendentes que se operan a partir de entonces en el panorama peninsular y a los que hace un momento aludíamos. El argumento sobre el que pivotan esos cambios es extraordinariamente sencillo. El régimen alfonsino da muestras de irreversible deterioro, y con él comienza a naufragar su ideario gibelino de autoritarismo y hegemonía peninsular; Alfonso X no tardará en reconocerlo e iniciar un viraje político tan claudicante como inevitable que le acabará situando en brazos del bloque güelfo franco-angevino al que hasta entonces había combatido con todas sus fuerzas. Frente a esta debilidad de Castilla, que convertía en papel mojado el programa alfonsino, la Corona de Aragón, de la mano del joven Pedro III, da muestras de una extraordinaria vitalidad, y lejos

⁸⁵ En realidad, no fue observada siquiera una estricta neutralidad. Como más tarde –abril de 1279– esgrimiría el rey Pedro ante la corte francesa, ésta debía agradecerle la autorización dispensada para que las tropas del capeto pasasen por su territorio con el fin de reprimir a los rebeldes navarros filocastellanos. ACA, Reg. 47, fols. 85v-86r; *MHE I*, 343-344). Esta actitud aragonesa suscitó, sin duda, alguna queja castellana a la que respondió el aragonés mediante un embajador de calidad, el abad cisterciense de Veruela, en julio de 1277: ACA, Reg. 39, fol. 226v; F. SOLDEVILLA, *Pere el Gran. Segona part: el regnat fins a l'any 1282* (ed. facs. Barcelona, 1995), doc. 79, 96.

⁸⁶ M. A. MANZANO RODRÍGUEZ, *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica, Madrid, 1992*, 34 y ss. Pedro III, además, dificultó las ayudas que sus nobles pudieran prestar a título personal. En julio de 1277, por ejemplo, el rey aragonés respondía a la solicitud de permiso cursada por Galcerán de Pinós para acudir al reino de Murcia en ayuda del monarca castellano, que no tenía inconveniente alguno, con la condición, eso sí, de que dicha ayuda no supusiera incumplir los deberes feudales que estaba obligado a satisfacer en favor de la Corona de Aragón. SOLDEVILLA, *Pere el Gran*, ob. cit., doc. 81, 97. El rey Pedro sabía muy bien lo que contestaba: apenas veinte días antes había solicitado a los feudatarios catalanes el *auxilium* feudal que les obligaba a estar junto al monarca el primero de septiembre, y Galcerán de Pinós figuraba entre los destinatarios de las cartas de convocatoria. *Ibid.* doc. 75, 94-95).

⁸⁷ Se documentan focos puntuales de tensión, entre otros lugares, en Moya, Requena y Cocentaina. SOLDEVILLA, *Pere el Gran*, ob. cit., docs. 54, 62 y 80). La situación era especialmente grave por cuanto el bienio 1276-1277 era para las autoridades aragonesas de máxima alerta frente a la insumisa actitud de los mudéjares valencianos. Superado este trance, Pedro III se dispuso, desde los primeros días de 1278, a poner orden en las fronteras y fortificarlas convenientemente contra las provocaciones castellanas. En este sentido disponemos de una interesantísima circular de apercebimiento fechada en Ariza el 8 de enero de 1278, y enviada por Pedro III a todos los alcaides de los castillos reales y a los concejos con fortalezas situados en la frontera con Castilla. ACA, Reg. 22, fol. 80r-v; cit., PALACIOS, «La frontera de Aragón con Castilla», art. cit., 491.



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

de abandonar el gibelinismo mediterráneo de alcance económico-comercial en el que había proyectado ya Jaime I construir el expansionismo de la casa catalana, el nuevo monarca lo afianza y hace de él instrumento de hegemonía en la propia Península, capaz de desbancar el predominio mediterráneo del güelfismo franco-angevino. Así, mientras hasta entonces la Corona de Aragón había reaccionado al compás de los movimientos políticos de Castilla, a partir de este momento será aquélla la que impondrá rumbos y directrices a los que Castilla no tendrá más remedio que responder. Y es que del mismo modo que el fortalecimiento de Castilla había mermado en otro tiempo las posibilidades expansivas de Aragón, la revitalización ahora de la corona catalano-aragonesa iba a verificarse a costa del progresivo debilitamiento de Castilla.

Este cambio de relaciones tendrá básicamente dos manifestaciones: la de un progresivo aislamiento diplomático de Castilla orquestado por el rey de Aragón, y la de la permanente intervención de este último en los asuntos internos de Castilla.

En relación al primer punto, el despliegue de una política de influencias diplomáticas a costa, cuando no en contra, de Castilla, conviene destacar varios frentes. El primero de ellos el del afianzamiento de posiciones en las zonas gibelinas del norte de Italia y, de manera especial, en la república genovesa.⁸⁸ Licencias de exportación a favor de Génova y, más aún, medidas de protección que beneficiaban a sus mercaderes, son cada vez más numerosas.⁸⁹ Pero naturalmente esta política no obedecía a un sentimiento filantrópico de la Corona de Aragón. Intereses comerciales, ligados a la reciente apertura al tráfico regular del Estrecho de Gibraltar, y unidos al positivo efecto de la alianza genovesa frente al bloque angevino, aconsejaban el acercamiento, que se hizo igualmente extensivo a otros núcleos gibelinos norteitalianos.⁹⁰ La realidad de estas revitalizadas relaciones de la Corona de Aragón con el norte de Italia en los años próximos

⁸⁸ La coyuntura no se mostraba desfavorable. A raíz de 1276 la situación económica de Lombardia y de Génova era bastante delicada. Las fuentes coinciden en hablar de escasez de grano y de importantes períodos de sequía, que convierten toda la zona septentrional de Italia en un predispuesto receptáculo para las interesadas ayudas de la casa catalana. *Annales Placentini Gibellini*, MGS SS, XVIII, 568.

⁸⁹ ACA, Reg. 39, fol. 199v; Reg. 40, fols. 130v y 164v; Reg. 41, fols. 6v y 54v; Reg. 47, fols. 86r y 93r; Reg. 48, fol. 110r.

⁹⁰ Pisa, Saboya y los estados del marqués de Montferrato fueron objeto de atención diplomática por parte de Pedro III en este momento. *Vid.* H. WIERUSZOWSKI, «Conjuraciones y alianzas políticas del rey Pedro de Aragón contra Carlos de Anjou antes de las Vísperas Sicilianas. Nuevos documentos procedentes del Archivo de la Corona de Aragón», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 107 (1935), en especial 567-570.



ya a 1280 contrasta paladinamente con el desplazamiento de tal escenario del influjo castellano, en otro tiempo indiscutible.⁹¹

El segundo frente de acción diplomática lo constituye el eje todavía activo que venían manteniendo la Sede Apostólica y el restaurado Imperio bizantino del «unionista» Miguel Paleólogo. La documentación demuestra la presencia de embajadores aragoneses tanto en Roma como en Constantinopla en un coordinado esfuerzo diplomático tendente a hacer realidad los dos objetivos inseparables de Pedro III: el aislamiento político de Carlos de Anjou y la reactivación de la presencia mercantil aragonesa en el Mediterráneo.⁹² Nuevamente percibimos aquí contrastes muy vivos con Castilla. Ésta hacía años había propiciado un acercamiento a Bizancio a través de Génova que pretendía también comprometer al *il-khan* mongol de Persia,⁹³ y que ahora quedaba definitivamente almacenado en el recuerdo del pasado. Por otra parte, y respecto a la Sede Apostólica, en estos años coincidentes con el pontificado de Nicolás III (1277-1280), Alfonso X no recibiría sino amonestaciones contrarias al indisimulado «regalismo» de que tanta gala hacía el rey castellano.⁹⁴

Un tercer frente aragonés de atención diplomática, y en el que a la generalizada motivación antiangevina se añade una clara marginación de los intereses castellanos, es el constituido por los países ribereños del Estrecho, los emiratos musulmanes de Marruecos y Granada. En relación al primero Pedro III actuó con una calculada neutralidad cuando Alfonso X intentaba inútilmente conquistar Algeciras en 1279.⁹⁵ Esa buena disposición aragonesa hacia Marruecos

⁹¹ No cabe duda, en cualquier caso, de que ese antiguo bastión del «castellanismo» en la Península italiana que había sido en otro tiempo el marqués de Montferrato, se encontraba ahora cada vez más interesado en estrechar vínculos con Aragón. *Vid.* nota anterior.

⁹² WIERUSZOWSKI, «Conjuraciones y alianzas», art. cit., 561-562.

⁹³ Llegó a haber en juego el proyecto de un matrimonio entre una hija de Alfonso X y un hijo de Miguel Paleólogo: S. DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Documentos de Clemente IV (1265-1268) referentes a España*, Universidad de León, 1996, doc. 59, 167-168.

⁹⁴ En este contexto, naturalmente, hay que situar la famosa legación del nuncio apostólico Pedro de Rieti: P. LINEHAN, «The Spanish Church Revisited: The Episcopal “Gravamina” of 1279», en B. Tierney y P. Linehan (eds.), *Authority and Power: Studies on Medieval Law and Government presented to Walter Ullmann on his Seventieth Birthday*, Cambridge, 1980, 127-147; C. de AYALA MARTÍNEZ, «Las relaciones de Alfonso X con la Santa Sede durante el pontificado de Nicolás III (1277-1280)», en *Alfonso X el Sabio: Vida, obra y época*, I, Madrid, 1989, 137-151.

⁹⁵ Es cierto, sin embargo, que en mayo de 1278 el rey aragonés había autorizado a unos lorigueros pisanos trasladar lorigas, otras piezas de armadura y también espadas de Valencia a Castilla para poder venderlas allí. ACA, Reg. 40, fol. 99v. Meses después, en octubre, se repetía una licencia semejante en beneficio de dos mercaderes igualmente italianos, a quienes se permitía transportar del mismo puerto de Valencia a tierras castellanas, cascos, corazas e incluso, probablemente, armas de fuego. ACA, Reg. 41, fol. 1v; en el documento se habla de *arcabuces*: si como parece probable,



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

se traducía en activa colaboración con Granada precisamente en los días en que las relaciones castellanas con el emirato andalusí pasaban por momentos muy delicados. Las ofensivas puntuales organizadas por Alfonso X contra la vega a partir de 1279,⁹⁶ tuvieron el contrapunto en un acercamiento del granadino a la filoaragonesa Génova mediante acuerdo confirmado en abril de aquel año⁹⁷ y, sobre todo, en la orden de protección dispensada por Pedro III en febrero de 1280 a favor de todos los mercaderes granadinos que acudieran a tierras de la Corona de Aragón.⁹⁸ Estaba claro que lo que se ha venido en llamar «política del Estrecho», cuya iniciativa había sido exclusivamente castellana, era ahora plenamente asumida por la casa de Aragón.

A esta compleja ofensiva diplomática, fundamentalmente antiangevina pero claramente marginadora de los intereses castellanos, hay que sumar la otra gran manifestación de la nueva política aragonesa hacia Alfonso X: la de una permanente y muy lesiva injerencia en los asuntos internos de Castilla, y que, desde luego, tampoco conviene disociar del obsesivo antigüelfismo del aragonés. En efecto, la intervención de Pedro III en Castilla se produjo con ocasión del pleito sucesorio abierto en el reino. Naturalmente que esa intervención perseguía ganarse una de las facciones en disputa, la facción sanchista, pero, al mismo tiempo, la habilidad del monarca aragonés, muy pronto en posesión del destino de los infantes de la Cerda, le permitirá ejercer todo el peso de su acción coactiva frente al gobierno francés. Pero, con todo, la citada intervención significaba algo más: era el cauce que garantizaba al monarca aragonés un indiscutible predominio en la Península. Y es que la división de la dinastía castellana, fomentada por Pedro III, precipitaría a Castilla en el abismo de su propia descomposición política. El monarca aragonés se convertiría de este modo en el árbitro de los destinos peninsulares gracias al apoyo del futuro rey de Castilla, a la alianza con Portugal, cuyo rey Dinis pronto contraería matrimonio con la infanta Isabel, hija del aragonés, y gracias también a la buena disposición de Granada. Con el respaldo de todos estos títulos, Pedro III podría centrar sus esfuerzos en muy breve plazo de tiempo en completar el entramado diplomático que acabaría asfixiando al régimen siciliano de Carlos de Anjou.

tales armas se destinaban al sitio de Algeciras, iniciado en el mes de agosto, queda fuera de toda duda el empleo de la pólvora en tal ocasión. Cf. BALLESTEROS, *Alfonso X*, ob. cit., 887 y 889.

⁹⁶ Recordemos al respecto la desastrosa jornada de Moclán de 1280 en donde sufrieron una cruenta derrota los santiaguistas castellanos. *Crónica de Alfonso X*, ob. cit., 208.

⁹⁷ J.E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑAR, «Comercio exterior del reino de Granada», en *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Sevilla, 1982, 338-339.

⁹⁸ ACA, Reg. 42, fol. 230r.



Pero vayamos por partes. En la calculadora perspectiva del rey Pedro figuraba un plan respecto a Castilla consistente en atraerse la voluntad del reconocido heredero, infante Sancho, y al tiempo apoderarse de las personas de los infantes de la Cerda con el fin de marcar el futuro próximo de la política castellana y obtener los beneficios que se derivaban de tan preciosas piezas del güelfismo francés. La huida de la reina Violante de Aragón llevando consigo a sus nietos, y activamente facilitada por el rey Pedro III entre finales de 1277 y comienzos de 1278, marca el inicio del inteligente plan intervencionista en el reino vecino diseñado por el monarca aragonés.⁹⁹

La incapacidad de reacción de Alfonso X ante la flagrante ruptura de su casa que suponía la huida de la reina y sus nietos contrasta con los medidos pasos que marcan el acercamiento político de Pedro III al infante Sancho. Y es que él, frente a los infantes de la Cerda cuya candidatura defendía Francia, representaba la opción gibelina que podría dar el respaldo definitivo a la política del aragonés cara al interior de la Península. Además el gibelinismo de Sancho no sería temible como lo había sido el de su padre Alfonso. La integridad de su herencia y la estabilidad de su futuro trono dependían de la suerte de los infantes de la Cerda, y esa suerte la determinaría en todo momento el rey Pedro.

El primer contacto formal entre el rey aragonés y su sobrino Sancho tuvo lugar en Ágreda en marzo de 1279, y todo apunta a que dicho contacto se verificó al margen de los intereses del rey Alfonso. Sería la primera muestra, desde luego no la única, de una doble política practicada por el infante a espaldas de su padre.¹⁰⁰ Por lo pronto, no parece que en el encuentro se abordara el tema que en ese momento, junto a la huida de la reina y sus nietos, más preocupaba al rey, el del cerco de Algeciras. La reconstrucción que puede hacerse de lo pactado entonces nos pone sobre la pista de tres acuerdos básicos. En primer lugar, la vuelta de la reina a Castilla, pues así lo aconsejaba la propia credibilidad de la causa de don Sancho.¹⁰¹ En segundo lugar, la retención indefinida de los infantes

⁹⁹ En su día Ballesteros situó esta huida en el tiempo inmediatamente posterior a la celebración de las Cortes de Segovia de junio de 1278 en las que se confirmó la herencia del reino castellano en beneficio de Sancho quien, además, asumía entonces ciertas cuotas de responsabilidad en el gobierno de la monarquía. BALLESTEROS, *Alfonso X*, ob. cit., 853 y ss. Hoy día parece confirmado que aquella huida tuvo lugar con anterioridad a la celebración de las Cortes: O'CALLAGHAN, *Alfonso X*, ob. cit., 292-294 y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X*, ob. cit., 324-327.

¹⁰⁰ Manuel González Jiménez no aprecia esta ambivalente actitud del infante en las vistas de Ágreda, pero sí en las negociaciones que por entonces llevaba a cabo con el rey Eduardo I de Inglaterra. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X*, ob. cit., 330, n. 4.

¹⁰¹ La vuelta tendría lugar tres meses después, no sin que antes hubiera que saldar cierto número de deudas contraídas por la reina en Aragón, deudas que, según la *Crónica de Alfonso X*, fueron enjugadas por el infante Sancho con recursos destinados a financiar las operaciones militares de



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

de la Cerda en Aragón y el compromiso de no enviarlos a Francia, extremo que en modo alguno se le podría haber pasado por la cabeza a Pedro III, y que, en cualquier caso, los convertiría en bandera legitimadora para una intervención güelfa en Castilla. Y en tercer lugar, suponemos que tales concesiones realizadas al infante –en realidad cumplimiento de los deseos aragoneses– se verificarían a cambio, si no de una sumisión vasallática del infante a su tío, tal y como sugiere el cronista Muntaner, sí con una fiel adecuación de su todopoderosa actividad en Castilla a los designios políticos de Pedro III.¹⁰²

La estrecha alianza entre Sancho y el rey de Aragón –reforzada meses después en otra entrevista habida en Requena–¹⁰³ necesariamente había de traducirse en divergencias entre el primero y su padre el rey Alfonso. Esas divergencias se manifestaron inicialmente en el complejo tema de las relaciones exteriores, y en concreto en la actitud marcadamente hostil del infante hacia el desplazamiento que el rey Alfonso protagonizaba respecto al bloque del güelfismo franco-angevino. En efecto, al menos desde 1279 el rey de Castilla, receloso ante los bríos políticos de su cuñado Pedro, y quizá también de su propio hijo, hostigado por una intransigente ofensiva pontificia hacia su persona y, sobre todo, abrumado por la debilidad de su propia situación política, se fue progresivamente inclinando hacia la órbita francesa. Para Sancho esta circunstancia no sólo suponía un alejamiento de la diplomacia oficial castellana respecto a sus personales compromisos con Pedro III, sino, más aún, un peligro para su futura sucesión al trono.

No es extraño, por todo ello, que tanto Sancho como su tío Pedro III reaccionaranacompadamente para evitar el definitivo entendimiento entre la Castilla de Alfonso X y el conjunto de aliados güelfo-angevinos liderados por Francia. En este sentido, mientras el heredero castellano hacía todo lo posible, finalmente con éxito, para dificultar las conversaciones de Alfonso X con Felipe III,¹⁰⁴ el rey de Aragón procuraba crearle todo tipo de problemas en el

Algeciras. No deja de ser significativo que fuera el infante quien con esta medida contribuyera a debilitar una acción tan querida para su padre. ¿Tuvo algo que ver con una eventual indicación del gobierno aragonés no especialmente interesado en dañar el poder meriní en el Estrecho?

¹⁰² Sobre la visión que del encuentro debió tener Alfonso X y lo que indirectamente sabemos de él: ZURITA, *Anales*, ob. cit., 2, 16-17 y 25; Ballesteros publica algunos documentos aclaratorios. Cf. A. BALLESTEROS, *Alfonso X*, ob. cit., 869-871 y 876-877; *vid.* también MHE I, 325 y MUNTANER, *Crònica en Les Quatre Grans Cròniques*, ob. cit., 954.

¹⁰³ MHE II, 4-6; ACA, Reg. 42, fol. 136v; ZURITA, *Anales*, ob. cit., 2, 29.

¹⁰⁴ Se produjeron, en efecto, varias tentativas pacificadoras por mediación pontificia, inglesa y angevina. Finalmente la conferencia franco-castellana de Bayona-Dax-Mont de Marsan de diciembre de 1280 acabó por constituir un fracaso. La oferta castellana del reino de Jaén y unas 500 localidades que habrían de pasar al control de los infantes de la Cerda, siempre bajo la



interior de la Península, desde los derivados de la firma de acuerdos con Portugal¹⁰⁵ y Granada¹⁰⁶, que acabaran estrechando el cerco sobre Castilla, a los provenientes de la protección dispensada, una vez más, a favor de la alta nobleza castellana casi siempre desafecta hacia su rey.¹⁰⁷

Los años de la guerra: 1281-1284

La sexta fase del reinado de Alfonso X la constituyen los últimos cuatro años de su gobierno. Es un período confuso en lo que se refiere a política interior, pero lo es mucho más si reparamos en el hilo conductor de nuestro estudio, el de las relaciones con Aragón. No en vano nos introducimos en el marasmo de la guerra civil que pone triste broche final a la vida y al gobierno del *Rey Sabio*. El viejo monarca castellano, aislado por su propio reino, renuncia

soberanía feudal del monarca reinante en Castilla, pareció insuficiente a la parte francesa y las conversaciones se rompieron. Pero en todo ello no es difícil rastrear las artes del infante Sancho para hacer imposible el acuerdo. *Vid.* DAUMET, «Historia de las relaciones entre Francia y Castilla», art. cit., 191-192, 195 y 197.

¹⁰⁵ Dinis I había accedido al trono en febrero de 1279 bajo la tutela de su madre la reina Beatriz, hija muy próxima a Alfonso X. No sabemos si el rancio sabor a protectorado castellano de tal tutela fue la causa de que el joven rey quisiera romper con su madre y se lanzara a la búsqueda del apoyo aragonés. Lo que sí sabemos es que no mucho antes de que se hablara de su compromiso con la infanta aragonesa Isabel, la desplazada reina regente pedía la intervención de su padre, Alfonso X, en el conflicto surgido con su hijo. Y hay otro dato, si cabe, aún más revelador: después de un encuentro previo entre Sancho, firme aliado del rey de Aragón, y el joven monarca portugués, Dinis desatendió unilateralmente el compromiso de mediación ofrecido por Alfonso X. *Crónica de Alfonso X*, ob. cit., 206; M. LOPES DE ALMEIDA (ed.), *Crónicas dos Reis de Portugal*, Porto, 1975, 191-192.

¹⁰⁶ Las facilidades comerciales dadas a los súbditos nazaríes en suelo aragonés el 22 de febrero de 1280 (ACA, Reg. 42, fol. 230r), al tiempo que Alfonso X ultimaba sus preparativos depredadores contra la vega granadina, resultan significativas.

¹⁰⁷ Sabemos que tanto el señor de Vizcaya Lope Díaz de Haro como Juan Núñez de Lara contaban con la formal protección de Pedro III. El primero actuó junto a las tropas aragonesas en la represión de los nobles catalanes que fue una de las grandes preocupaciones del rey Pedro entre 1279 y 1280. En marzo de este último año le escribía en este sentido un carta de reconocimiento. ACA, Reg. 47, fol. 102r; publ. BALLESTEROS, *Alfonso X*, ob. cit., 881-882, atribuyéndola a 1279). También de 1280, concretamente de 15 de octubre, es una carta en la que Pedro III intenta mediar ante Alfonso X a favor de Juan Núñez de Lara *qui vobiscum in guerra est* (ACA, Reg. 47, fol. 98v), y sabemos, además, que el noble castellano sirvió de intermediario al servicio de Pedro III cuando éste comunicó formalmente a Felipe III el matrimonio de su hija con Dinis I de Portugal. ACA, Reg. 47, fol. 98r. Las dificultades que, en el transcurso de 1279, crearon ambos nobles al reino de Castilla, sin duda con apoyo aragonés, obligaron al propio infante Sancho a pedir al concejo de Burgos en julio de aquel año armas con las que poder combatirlos en tierras conquenses. E. GONZÁLEZ DÍEZ, *Colección diplomática del concejo de Burgos, 884-1369*, Burgos, 1984, doc. 86, 168-169.



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

a todo su programa de actuación y, echándose ciegamente en manos del güelfismo francés, compromete el futuro unitario de los dominios de la Corona. Para entonces Aragón había vuelto a estrechar lazos con Castilla, pero no con la oficial y poco consistente de Alfonso X, sino con la rebelde pero más sólida de su hijo Sancho.

De todas formas, el comienzo de esta última fase de análisis lo ocupa un hecho que, en lo que se refiere al rey de Castilla, resulta sorprendente y altamente contradictorio. Nos referimos a las paces castellano-aragonesas de Campillo-Ágreda, formalizadas en marzo de 1281.¹⁰⁸ En efecto, en los primeros meses de aquel año, Alfonso X, frustradas sus conversaciones con Francia, decide imprimir un nuevo impulso gibelino, el último, a su acción de gobierno. No sólo es él quien tiene la iniciativa a la hora de solicitar la formalización de la paz con Aragón,¹⁰⁹ sino que, en tanto se organizaban las vistas, daba luz verde a dos matrimonios dinásticos de indiscutible sabor gibelino¹¹⁰ y, por si fuera poco, desempolvando el viejo título de emperador electo, comprometía las maltrechas arcas castellanas en una nueva aventura gibelina en el norte de Italia, una campaña que iba más allá de los deseos de su hijo Sancho.¹¹¹

¿Qué sentido tenía esta vuelta al gibelinismo? ¿Era una revancha ante las exorbitantes exigencias del monarca francés que pasaban por una futura desmembración del reino de Castilla? ¿Era la consecuencia, sin más, de la emergente influencia del infante Sancho en la corte, o sencillamente era el fruto del miedo ante la pujanza de Pedro III? No es fácil determinar la razón, quizá haya algo de todo lo apuntado. Lo cierto es que las paces que iban a ser firmadas no permitieron superar la fracturada unidad de la dinastía castellana ni condujeron

¹⁰⁸ Les dedicamos en su día un estudio monográfico cuyo contenido aquí resumimos: C. de AYALA MARTÍNEZ, «Paces castellano-aragonesas de Campillo-Ágreda (1281)», *En la España Medieval*, V. *Estudios en memoria del profesor D. Claudio Sánchez Albornoz*, Universidad Complutense de Madrid, 1986, vol. I, 151-168.

¹⁰⁹ Es cierto, sin embargo, que no se trataba de ninguna improvisación diplomática. Una carta de los primeros días de noviembre de 1280, enviada por Pedro III al rey Alfonso X, nos pone sobre la pista de cierto proyecto de entrevista personal entre los dos monarcas que, negociado por Jordán de Pueyo, se había fijado, en principio, para el mes de septiembre. ACA, Reg. 47, fol. 98v. Tal encuentro se refiere, sin duda, a uno concertado en diciembre de 1279 (ACA, Reg. 47, fol. 91r), aplazado en marzo del 80 por iniciativa castellana (ACA, Reg. 47, fol. 93r). Por otra parte, sabemos de la permanente insistencia de Sancho para que el acuerdo entre los dos reinos se convirtiese en realidad. *Crónica de Alfonso X*, ob. cit., 211.

¹¹⁰ Se trata de las bodas de los infantes Pedro y Juan con una hermana del vizconde de Narbona y una hija del marqués de Montferrato, respectivamente. El primero era un noble poco leal a la dinastía capeta y el segundo un importante líder del gibelinismo lombardo.

¹¹¹ AYALA, «Paces castellano-aragonesas», art. cit., 155-156.



a una reconciliación de Alfonso X con el gibelinismo aragonés. Y es que a los acuerdos suscritos por el rey con su cuñado Pedro III en Campillo, que incluían un firme compromiso contra Francia y concesiones territoriales castellanas,¹¹² se sucedieron, al día siguiente en Ágreda, nuevos acuerdos entre Sancho y el rey de Aragón que, a espaldas de Alfonso X, ampliaban compromisos y concesiones.¹¹³ La gran farsa de Campillo-Ágreda no hizo sino ahondar en las diferencias entre el rey de Castilla y su hijo y devolver al primero a una política de auténtico entreguismo respecto a Francia –ahora ya no podía ser de otro modo– que precipitaría la guerra civil.

La escenificación de la ruptura entre Alfonso X y el infante Sancho tiene lugar en el contexto de las Cortes de Sevilla celebradas en los últimos meses de 1281. Para entonces era ya evidente que el rey de Castilla no tenía la más mínima intención –si es que alguna vez la había tenido– de respetar lo acordado con el rey de Aragón meses antes, y es que entre las paces de Campillo y las Cortes de Sevilla el *Rey Sabio* había vuelto a entrar en contacto con Francia,¹¹⁴ lo esperaba todo del papa francés Martín IV,¹¹⁵ deseaba complacer los intereses diplomáticos del bloque güelfo-angevino¹¹⁶ y, en consecuencia, estaba dispuesto

¹¹² Se trata, en realidad, de seis acuerdos distintos: suspensión de querellas o agravios mutuos, colaboración entre ambas monarquías, exclusión de dicha colaboración de cualquier ofensiva contra los musulmanes, ocupación conjunta de Navarra, entrega castellana de ciertos enclaves fronterizos y, en especial el valle de Ayora, y reconocimiento de la soberanía castellana sobre Albarracín, AYALA, «Paces castellano-aragonesas», art. cit., 158-160.

¹¹³ Sancho reconocía a Aragón la soberanía sobre Requena y Albarracín, y le cedía cuantos derechos pudieran pertenecer a Castilla en Navarra, *Ibid.* 160-163.

¹¹⁴ Inglaterra había vuelto a ofrecer su mediación, pero lógicamente Felipe III prefirió la del papa Martín IV, deseoso de dotar de tranquilidad en la Península a su fiel valedor francés. DAUMET, «Historia de las relaciones entre Francia y Castilla», art. cit., 198-199.

¹¹⁵ Alfonso X puso en manos del obispo ovetense Fredolo, de origen francés, su comunicación con el papa. Según la *Crónica de Alfonso X* (217-218), el rey lo envió a Roma para solicitar el respaldo del papa a la futura herencia de su nieto Alfonso de la Cerda, pero oficialmente su marcha obedecía a la necesidad de negociar un subsidio económico con que enjugar los gastos de la guerra de Granada, y ésta fue la versión que le fue transmitida al infante don Sancho. Sobre el prelado ovetense, *vid.* DAUMET, «Historia de las relaciones entre Francia y Castilla», art. cit., 199, y P. LINEHAN, *La Iglesia española y el Papado en el siglo XIII*, Salamanca, 1975, 186-187.

¹¹⁶ En este sentido Alfonso X no perdió el tiempo. En el transcurso del verano de 1281 planeó dos enlaces dinásticos que, caso de producirse, habrían acortado mucho trecho de distancia entre Castilla y el bloque del güelfismo angevino. El problema es que se estudiaron desde la ingenuidad de quien no era capaz de medir sus propias fuerzas. En efecto, Alfonso X pretendía nada menos que casar a su hijo Sancho, el heredero gibelino del trono, con una hija del rey Carlos de Anjou, y de paso, formalizar los esponsales de su madura hermana Berenguela con el pretendiente latino al trono imperial de Constantinopla, Felipe, el hijo del depuesto Balduino, el mismo que por aquellas fechas concluía en Oriente un tratado ofensivo con Carlos de Anjou para desposeer a Miguel



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

a defender la herencia de una parte del reino a favor de sus nietos, los infantes de la Cerda, retenidos en el castillo de Játiva por Pedro III.¹¹⁷ Se había consumado de este modo el espectacular viraje de la política de Alfonso X, anunciado ya en 1278. Su incompatibilidad con el gibelinismo pro-aragonés del infante heredero era clamorosa y la ruptura inevitable. No es casual que ésta se produjera, como hemos dicho, en el contexto de la convocatoria de unas Cortes que había propiciado el infante, y es que el heredero esperaba hacer de sus sesiones la plataforma justificativa de la rebelión que pensaba protagonizar con el decidido respaldo aragonés; no en vano las Cortes se preocuparían en poner de manifiesto la delicada situación de un reino empobrecido por la crisis económica y literalmente asolado por la desmedida presión fiscal.¹¹⁸ No fue difícil a don Sancho enfrentarse a su padre en estas circunstancias: su radical negativa a asumir las decisiones del rey en materia sucesoria marcan el inicio de la guerra civil.

El infante, de manera inmediata, se aseguró la tranquilidad de la frontera granadina¹¹⁹ y procuró concitar el máximo de adhesiones entre los numerosos sectores del reino descontentos con la política de su padre.¹²⁰ Mientras tanto, su aliado aragonés no permaneció inactivo, y al tiempo que su diplomacia preparaba el definitivo asalto a la Sicilia angevina, aseguraba la causa de su sobrino Sancho, que era la suya propia, obstaculizando, en primer lugar, las gestiones mediadoras que pudieran contribuir a cicatrizar el antiguo contencioso franco-castellano,¹²¹ anulando, en segundo lugar, y de manera definitiva, la influencia de

Paleólogo de su vacilante corona. Por si fuera poco, el rey castellano no tardó en comunicarle sus planes a Pedro III. Conocemos su respuesta por la carta que le remitió desde Lérida el 1 de agosto desaprobando, en especial, el enlace de Sancho con la princesa siciliana. ACA, Reg. 47, fol. 109r; *MHE II*, 49-50.

¹¹⁷ *Crónica de Alfonso X*, ob. cit., 218-219.

¹¹⁸ En una conocida carta enviada por el infante don Juan al concejo de Burgos en agosto de 1281 se nos informa del papel de mediador con el monarca que el reino deseaba confiar al infante don Sancho ante la realidad *de la tierra en commo los omes son muy pobres e los pechos grandes*. E. GONZÁLEZ DÍEZ, *Colección diplomática del concejo de Burgos*, ob. cit., doc. 112, 199.

¹¹⁹ Negoció, de hecho, una tregua con el emir granadino. *Crónica de Alfonso X*, ob. cit., 220. La tregua no tardaría en redundar a favor de su causa.

¹²⁰ O'CALLAGHAN, *Alfonso X*, ob. cit., 307-308; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X*, ob. cit., 343-345.

¹²¹ La cancillería aragonesa nos ofrece distintos ejemplos de esta voluntad obstruccionista. Destaca una carta enviada a Felipe III en noviembre de 1281 en la que Pedro III se encarga de comunicar al monarca capeto que la disposición del rey de Castilla hacia Francia no era lo suficientemente flexible. ACA, Reg. 47, fol. 110v; *MHE II*, 50-51. Lo hacía recordando los pactos de Campillo justo en el momento en que la inminente intervención pontificia auguraba un próximo acercamiento castellano-francés. A dificultarlo también fueron destinadas unas misivas dirigidas al papa Martín IV en diciembre de 1281 sobre el delicado asunto de los pequeños prisioneros de Játiva. ACA, Reg. 47, fols. 111r y 112v; *MHE II*, 51-52.



Alfonso X, y con ella su prestigio exterior, en los círculos gibelinos del norte de Italia,¹²² y fortaleciendo, finalmente, la alianza luso-aragonesa como fórmula de reequilibrio peninsular frente a Castilla.¹²³

Con semejante plataforma de apoyo, el infante Sancho se creyó en condiciones de plantear pública y oficialmente su reto al legítimo monarca, y lo hizo convocando al reino a un simulacro de Cortes –la asamblea de Valladolid de abril de 1282– en las que, de hecho, se decidiría el destronamiento de Alfonso X. La asamblea venía a coincidir con una circunstancia trascendente con la que, sin duda alguna, estaba relacionado, el estallido de las llamadas *Vísperas Sicilianas*, el inicio de la gran revolución que detuvo los proyectos de intervención angevina en la cuenca oriental mediterránea, que provocó la caída del régimen francés en la isla de Sicilia y que, en último término, anunciaba el principio del fin de la hegemonía güelfa y franco-angevina en el Occidente cristiano.

En efecto, muy pocos días después, mientras Carlos de Anjou meditaba la contraofensiva desde el sur de Italia, mientras su sobrino Felipe III trataba de asegurar la neutralidad aragonesa en el conflicto acudiendo a las amenazas,¹²⁴ y al mismo tiempo que el gran protector del angevino, el papa Martín IV, fulminaba con la excomunión a los rebeldes sicilianos, a quienes con ellos pudieran colaborar, a Miguel Paleólogo y a todos los gibelinos italianos, en la localidad de Valladolid se reunía una buena parte de los estamentos del reino de Castilla y León

¹²² El caso del marqués de Montferrato resulta especialmente significativo. Pedro III quiso rivallizar con Alfonso X en su buena disposición hacia él, y no faltan testimonios documentales de ello. BALLESTEROS, *Alfonso X*, ob. cit., 941; WIERUSZOWSKI, «Conjuraciones y alianzas», art. cit., 568 y 592. Desde luego, lo consiguió: el marqués presidiría la embajada gibelina que aquel verano de 1281 llegó a la corte aragonesa para tratar sobre el reino de Sicilia y su recuperación. RUNCIMAN, *Vísperas Sicilianas*, ob. cit., 208.

¹²³ Pieza básica para tal fortalecimiento era el proyecto matrimonial que desde 1280 negociaban ambas cortes. Por fin, en febrero de 1281, Pedro III comunicaba al rey Dinis su consentimiento para que pudiera contraer matrimonio con su primogénita Isabel. ACA, Reg. 47, fol. 101r. Pero no fue éste el único cauce de acercamiento luso-aragonés. Mayor significado para el aislamiento peninsular de Alfonso X tuvo la contribución de Pedro III a reforzar el trono de su futuro yerno en la difícil coyuntura de 1281-1282 en que a punto estuvo de declararse la guerra civil entre el monarca luso y su hermano Alfonso, protegido de su abuelo Alfonso X. El triunfo de la causa del portugués Alfonso lo habría sido del rey de Castilla frente a su heredero Sancho y, por supuesto, habría puesto en serio peligro la alianza luso-aragonesa. Pedro III, a lo largo de toda la crisis, no dejó de mover sus hilos a favor de su futuro yerno. Vid. J. MATOSO, «As relações de Portugal com Castela no reinado de Alfonso X, o Sábio», en *Fragmentos de uma Composição Medieval*, Lisboa, 1993, 91.

¹²⁴ Felipe III enviaba en mayo de 1282 una embajada ante la flota catalano-aragonesa concentrada en Tortosa para informarse del destino de la misma y plantear un auténtico *casus belli* en caso de que su objetivo fuera marchar contra el rey de Sicilia o su hijo el príncipe de Salerno. ZURITA, *Anales*, ob. cit., 2, 72.



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

con el único fin de privar del poder a su legítimo soberano, el rey Alfonso X.¹²⁵ Era la respuesta del reino a una política practicada por el monarca castellano, que desde la óptica del heredero don Sancho, no tenía otra lectura que la del vergonzante entreguismo a los intereses de Francia.

Los dos acontecimientos, por consiguiente, participan de un mismo espíritu gibelino en orden a la consecución de un idéntico objetivo: la neutralización de la hegemonía güelfo-francesa en Occidente. Tal neutralización suponía para la Castilla de Sancho la conservación del patrimonio íntegro de la monarquía en beneficio de sus derechos sucesorios; para Pedro III de Aragón, en cambio, constituía un paso previo y necesario en orden a alcanzar sus objetivos de expansión en el Mediterráneo. En otras palabras, la guerra civil castellana debe ser analizada en un contexto más amplio y que no es otro que el que supo diseñar, en función de sus intereses, el pujante gibelinismo de la Corona de Aragón.

Hasta tal punto fue decisivo el factor aragonés en el desencadenamiento y guerra civil castellana que no es exagerado afirmar que la intervención en ella del rey Pedro decidió su final. De hecho, los dos períodos perfectamente diferenciados que pueden establecerse en la evolución de la contienda —desde la primavera de 1282 a comienzos del verano de 1283, y desde entonces hasta poco antes de la muerte del rey en abril de 1284— vienen marcados por el dato trascendente de la directa participación aragonesa en el conflicto. En efecto, hasta junio de 1283, la actitud de las autoridades aragonesas se movió en el plano de una parcial, pero hasta cierto punto prudente expectativa. No olvidemos que Pedro III, muy poco después de estallar la guerra en Castilla, iniciaba su aventura siciliana. Esta es precisamente la causa de su relativo alejamiento del problema castellano, y también el motivo de que la atención del Occidente, en general, se detuviera con poco entusiasmo en los acontecimientos peninsulares. Entre tanto, la guerra se mantenía indecisa en Castilla. Ambos contendientes daban síntomas alternativos de agotamiento, pero era quizá la causa del infante erigido en gobernador del reino la que, en términos relativos, se veía más seriamente afectada por el continuo desgaste del enfrentamiento. Las iniciativas negociadoras que conoció la primavera de 1283 fueron cortadas en seco por la presencia en la Península, desde junio, de Pedro III, ya rey de Sicilia. Un recrudecimiento de las hostilidades, unido a una más contundente toma de postura de las potencias interesadas en el conflicto, caracterizarán esta fase final, en la que el factor negociación no dejará de constituir argumento importante en una guerra que duraba ya demasiado tiempo.

¹²⁵ *Crónica de Alfonso X*, ob. cit., 221-222.



El documento que nos puede servir de base para entender el entramado de alianzas diplomáticas que comienza a perfilarse sobre la Península desde el inicio mismo de la contienda, es el conocido testamento de Alfonso X, fechado en Sevilla el 8 de noviembre de 1282.¹²⁶ En él el viejo monarca va pasando revista a todos reinos a los que acudió en demanda de auxilio, y aunque el discurso del rey posee los desenfoques e inexactitudes propias de quien ante todo desea justificar su más efectiva alianza con el sultán de los benimerines, nos ilumina respecto a lo que iban a ser los definitivos alineamientos respecto a los contendientes. Comienza por Portugal, donde su nieto Dinis, mal aconsejado, desatiende la petición de ayuda que el monarca castellano le dirige: de hecho, Alfonso X considera que no sólo no se mantuvo neutral, sino que de forma indirecta le perjudicó adoptando una posición claramente contraria a sus intereses.¹²⁷ A continuación Alfonso X hace referencia a Aragón; allí su cuñado Pedro III, haciendo oídos sordos a su solicitud, se excusó pretextando su marcha a África, y ello pese a los compromisos que había adquirido con Castilla a raíz de Campillo.¹²⁸ En tercer lugar, el viejo monarca alude a Inglaterra, pero una vez más

¹²⁶ Publ. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Diplomatario Andaluz*, ob. cit., doc. 518, 548-554, con fecha 1283; el propio editor ha rectificado esta cronología fechando definitivamente el documento en 1282. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X*, ob. cit., 353, n. 90.

¹²⁷ La petición de ayuda cursada al rey Dinis más que una muestra de ingenuidad del monarca castellano lo que intenta, como ya hemos apuntado, es subrayar el injusto abandono de que es objeto por parte de deudos y parientes y, de este modo, poder presentar como asumible su alianza con el monarca marroquí. De todas formas, y pese a las palabras del rey, no se documenta ninguna traducción práctica del apoyo portugués a su aliado Sancho en el transcurso de la guerra. Hay que tener en cuenta que para Dinis en aquellos años era prioritario resolver su ruptura con el episcopado portugués, y es evidente que un claro posicionamiento del monarca al lado del gibelinismo militante hubiera provocado una reacción pontificia poco aconsejable cara a la resolución del conflicto.

¹²⁸ Más aún que en el caso anterior, hay que suponer en esta alusión una pieza más en el discurso justificativo del monarca. Es obvio que Alfonso X no podía esperar nada de Pedro III. La *Crónica de Alfonso X* (222) nos informa de los acuerdos que, de hecho, tanto el monarca portugués como el aragonés habían suscrito con el infante Sancho poco antes de las irregulares Cortes valisoletanas de 1282, y no es fácil que el rey castellano los desconociese, máxime cuando el rey de Aragón no dudó en formalizar la alianza con su sobrino enviando a Castilla al embajador Ramón Muntañana. ZURITA, *Anales*, ob. cit., 2, 59. Con todo, Pedro III, con el ánimo embargado por la cuestión siciliana, no debió ser contundente frente al monarca castellano. Incluso ensayó un conato de mediación para evitar el conflicto que él mismo se encargaría de abortar (ACA, Reg. 47, fols. 117r-v; *MHE II*, 58-59; cit., BALLESTEROS, *Alfonso X*, ob. cit., 963-964), y mientras se negaba a concertar una entrevista con Alfonso X pretextando sus preparativos navales (ACA, Reg. 47, fol. 117r), el 1 de mayo de 1282 se dirigía al infante Sancho felicitándose por la próxima entrega de Requena que el heredero castellano le había prometido –aunque no viera conveniente que se materializara en aquel preciso instante– y agradeciéndole el ofrecimiento de colaboración militar cara a sus proyectos que también le había dispensado. ACA, Reg. 47, fol. 41v; *MHE II*, 66. Para entonces Pedro III sabía ya exactamente a qué atenerse: en el transcurso de aquel mismo mes de



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

no encontró en su cuñado Eduardo otra respuesta que las evasivas; la lejanía y la guerra de Gales fueron en esta ocasión sus pretextos.¹²⁹ Inmediatamente después, Alfonso X menciona al rey de Francia. Le costaba acudir a él y, por eso, lo propone a otros monarcas; Felipe III no era entonces su amigo *ca non le plazía de lo ser*, incluso había contribuido a incrementar las diferencias entre él y su hijo Sancho, y en cualquier caso una petición de ayuda al francés reportaría demasiadas exigencias a cambio.¹³⁰ Alfonso X, naturalmente, también acudió al pontificado: la insurrección del infante atentaba contra la legitimación divina de su poder, y

mayo de 1282, comunicaba finalmente al rey de Castilla su inhibición en la contienda porque sus compromisos lo eran con él y también con su hijo y porque, por otra parte, no era una coyuntura apropiada para cumplirlos; en cualquier caso, le ofrecía al monarca y también a los infantes rebeldes asilo en su reino si es que lo llegaban a necesitar. ACA, Reg. 47, fol. 118r; *MHE II*, 76-78.

¹²⁹ Pero la inhibición, sin embargo, no fue total. Sabemos que muy poco después de la confección del testamento alfonsino, Gastón de Bearn, vizconde vasallo de Eduardo I, pasaba a la Península por imperativo del monarca inglés en apoyo de la causa de Alfonso X. La noticia nos la proporciona el propio Gastón quien, en enero de 1283, declaraba en Pamplona haber recibido de Ugolino de Viquio, *familiar* de Eduardo I, la cantidad de 2.270 libras tornesas como pago de los cien caballeros y escuderos que le acompañaron a Castilla. Los efectivos de los que se dio testimonio en Estella ante el gobernador de Navarra y los representantes del rey de Castilla, estuvieron en servicio desde el 11 de noviembre anterior hasta el día en que se redactaba el documento. T. RYMER, *Foedera, conventiones, litterae*, Londres, 1740, I, 2, 217. Hubo otras ayudas más adelante: en junio de 1283 Gastón de Bearn volvía a dejar constancia de nuevos aportes económicos del rey de Inglaterra para acudir con cien caballeros armados en auxilio del rey de Castilla. *Ibid.* 221.

¹³⁰ En este caso, es evidente que la voluntad política del rey y la propia realidad de los hechos divergen sensiblemente del discurso empleado en el testamento. Era evidente que la alianza francesa no era un reclamo de popularidad para la causa alfonsina, y el monarca era consciente de ello, por eso era conveniente no extralimitarse en declaraciones escritas. De todas formas, en los primeros días de noviembre de 1282, al tiempo que se redactaba el testamento del rey, el acuerdo con Francia era total: desheredado don Sancho, el gobierno de la monarquía castellano-leonesa recaería en los infantes de la Cerda bajo tutela francesa; en caso de que éstos fallecieran sin descendencia, la corona pasaría automáticamente al rey de Francia. Así lo hizo saber el rey Alfonso a Felipe III mediante un enviado especial, el obispo fray Suero de Cádiz, y así lo comunicó también al papa a través de fray Ademaro, obispo electo de Ávila. El propio texto del testamento no tiene más remedio que aludir a estos extremos, afirmando que sólo las circunstancias de abandono en que se hallaba justificaban el *otorgar al rey de Francia aquello que él querie*. A cambio de este pactismo entreguista, Alfonso X no tardó en recibir la colaboración solicitada, aunque ésta se resintiera inicialmente del hostil panorama mediterráneo al que simultáneamente debía hacer frente el rey de Francia. Con todo, hubo ya desde un principio préstamos de dinero (TORRES FONTES, *Documentos de Alfonso X*, ob. cit., 107), instrucciones al gobernador de Navarra para facilitar la organización y tránsito de los cuerpos expedicionarios ingleses destinados a sostener la causa del monarca castellano (*vid. supra* nota anterior), y quizá también alguna indicación a los más altos responsables de la orden del Temple para que sus freires cambiasen su inicial apoyo al bando sanchista por la leal colaboración con el rey Alfonso. C. de AYALA MARTÍNEZ, «La monarquía y las órdenes militares durante el reinado de Alfonso X», *Hispania*, 51, 1991, 464.



la Sede Apostólica no podía quedar inactiva ante semejante atropello del orden sacro.¹³¹ Por último, el monarca narra, envolviéndolo en todo tipo de justificaciones explicativas, su recurso a Abû Yusuf, el sultán meriní de Marruecos, quien *adelantose a todos los reyes cristianos* en su noble y generosa respuesta al castellano.¹³²

Las gestiones de Alfonso X para conseguir apoyos externos a su causa marcan los respectivos campos de alianzas con los que iban a contar los dos bandos castellanos en pugna. El resultado inicial fue que el rey obtuvo el respaldo político y económico de Felipe III, la bendición del papa y la colaboración, limitada pero efectiva, de Eduardo I. Además, y durante toda la primera fase de la guerra, Alfonso estuvo sostenido por el impopular apoyo del emir de Marruecos. Por su parte, Sancho tenía poco más que el apoyo moral y diplomático de Dinis I, contaba con la más efectiva alianza granadina¹³³ y, sobre todo, se veía respaldado por la hábil e inteligente gestión de las autoridades aragonesas.¹³⁴

¹³¹ En efecto, el 27 de agosto de 1282 el papa Martín IV se lamentaba públicamente de la suerte de Alfonso X y de las acciones del infante Sancho y otros príncipes castellanos que habían arrebatado a su legítimo rey todos los derechos sobre sus dominios *praeterquam in regno Wandaliae*; el papa exhortaba al monarca a que su ánimo no se quebrantase y a que esperara con paciencia el resplandor de la justicia divina. POTTHAST, *Regesta Pontificum*, ob. cit., I, 1772. Pero la intervención del papa fue más allá del nivel de los deseos y de las lamentaciones: en enero de 1283 intentaba destruir el sistema de alianzas matrimoniales en que Sancho había querido fundamentar la adhesión del estamento nobiliario a su causa instando a la inmediata separación del «incestuoso» matrimonio del infante con María Alfonso de Meneses y el de Diego López de Haro con la infanta Violante. *Ibid.* 1775 y BALLESTROS, *Alfonso X*, ob. cit., 1036. Con todo, por ahora postergaba la excomunicación contra los rebeldes que le solicitaba Alfonso X a una consulta previa con los obispos castellano-leoneses. F. OLIVIER MARTIN, *Les registres de Martin IV, 1281-1285*, París, 1901-1933, doc. 360.

¹³² Aunque prácticamente el discurso testamentario va destinado a justificar la alianza marroquí, en realidad, la solicitud de ayuda no fue sino un intento del monarca por desviar a su favor la inevitable presencia meriní en la Península, máxima cuando la alianza de don Sancho con el emir de Granada daría excusa al sultán para dirimir definitivamente sus diferencias con este último a propósito del control de la línea costera Algeciras-Málaga. Sobre la devastadora campaña meriní, *vid.* MANZANO, *La intervención de los benimerines*, ob. cit., 67 y ss.

¹³³ Sancho estrechaba vínculos con el emir de Granada en diciembre de 1282 como consecuencia directa de la intervención marroquí. *Crónica de Alfonso X*, ob. cit., 229.

¹³⁴ Durante su ausencia de un año, se hizo cargo de la lugartenencia del reino el heredero de Pedro III, el infante Alfonso. Como auténtico regente, quiso aplicar con absoluta lealtad los planteamientos políticos de su padre en todo lo concerniente al delicado tema de las relaciones castellano-aragonesas. Poseemos una información documental relativamente abundante de su gestión, pero aquí no nos fijaremos más que en un significativo ejemplo, el de la protección dispensada por el infante-procurador en beneficio de doña Blanca Alfonso, señora de Molina y Mesa. En este punto no hizo más que seguir una actuación previamente diseñada por Pedro III y cuyo objetivo era atraer a su esfera de influencia tan preciado y estratégico señorío. El rey de Aragón, de hecho, había ofrecido a Blanca, que acababa de enviudar de Alfonso Fernández *el Niño*, bastardo del rey de Castilla, la mano de uno de sus hijos, concretamente la del infante Fadrique. ACA, Reg. 47,



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

Así las cosas, y desde comienzos de 1283, la guerra parecía inclinarse del lado de Alfonso X.¹³⁵ Hacia la primavera, sin embargo, y ante el anuncio de la inminente llegada de Pedro III a la Península, la facción gibelina de don Sancho se vio renovada en su ánimo combativo, y el desasosiego hizo presa en los partidarios de Alfonso X.¹³⁶ A partir de junio los acontecimientos se precipitaron. Pedro III, excomulgado y formalmente privado de su trono aragonés por el papa,¹³⁷ se dispuso de manera inmediata a organizar la defensa de sus propios dominios y a estrechar sus vínculos de colaboración con su aliado Sancho de Castilla. En contra de ambos, Felipe III, encargado por su tío el angevino de neutralizar la potencia gibelina en sus bases de la Península Ibérica, se aprestaba con extraordinaria decisión a su cometido. Por indicación suya el gobernador de Navarra procedía al acantonamiento de soldados con vistas a una invasión de las tierras castellanas por la margen derecha del Ebro, y ello con la colaboración del infante Jaime de Castilla y los nobles Juan Núñez de Lara y Juan Alfonso de Haro.¹³⁸

No es extraño, por eso, que la primera preocupación de Pedro III de vuelta a la Península fuera la de neutralizar esta invasión junto a su sobrino Sancho, con quien probablemente se entrevistó en junio en la localidad aragonesa de Tarazona.¹³⁹ Fruto de aquel encuentro fue la adopción de toda una batería de medidas tendentes a poner fin al peligro que para ambos significaba la provocadora actitud de Juan Núñez de Lara, señor de Albarracín, vasallo del rey de Francia y por ello mismo declarado partidario de Alfonso X.¹⁴⁰ Pero no era ni mucho menos el problema del de Lara lo que más embargaba el ánimo de la coalición gibelina. A lo largo de 1283 estaban siendo muchas las defecciones del campo sanchista, algunas tan significativas como las de los infantes de Castilla. Por ello Sancho solicitó la mediación de su tío quien, en efecto, se dirigía en junio de aquel año al infante don Juan desaconsejándole vivamente su deseo

fol. 116r; BALLESTEROS, *Alfonso X*, ob. cit., 965 y 971. El matrimonio no llegó a producirse, y en ello es posible que tuviera algo que ver el infante castellano Sancho, pero el regente aragonés supo mantener con firmeza bajo su protección el señorío de Molina, evitando así su desplazamiento hacia la órbita de Alfonso *el Sabio*. M. ALMAGRO BASCH, *Historia de Albarracín y su sierra*, IV, Teruel, 1964, 105-106.

¹³⁵ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X*, ob. cit., 354-355.

¹³⁶ Buena prueba de ello fue el ofrecimiento de una tregua que a punto estuvo de ser aceptada por los sanchistas: *vid.* la carta enviada por don Sancho al concejo de Burgos el 3 de abril de 1283. GONZÁLEZ DÍEZ, *Colección diplomática del concejo de Burgos*, ob. cit., doc. 128, 214-215.

¹³⁷ POTTHAST, *Regesta Pontificum*, ob. cit., I, 1773-1774 y 1777.

¹³⁸ ZURITA, *Anales*, ob. cit., 2, 120.

¹³⁹ *Ibid.*

¹⁴⁰ ACA, R.eg. 54, fols. 234r y 235r; *MHE II*, 98-99; ALMAGRO, *Historia de Albarracín*, ob. cit., IV, 108-110; *Crónica de Alfonso X*, ob. cit., 233-234.



de abandonar la causa de su hermano.¹⁴¹ Otro frente al que debieron atender los coaligados fue al de Granada. Muhammad II, descontento por la ineficacia del tratado de amistad con Sancho, que no le había protegido frente al saqueo marroquí de las tierras de Málaga, daba también muestras de querer abandonar la alianza gibelina y, situándose junto al sultán benimerín, favorecer la causa de Alfonso X. Pedro III también le remitió en junio de 1283 una carta excusando a su aliado Sancho y confirmándole la amistad del infante y la suya propia.¹⁴²

Esta coordinada acción de los aliados gibelinos no dejaba de poner de manifiesto sus propias contradicciones, y desde luego no pudo impedir que la aplastante amenaza que el güelfismo francés proyectaba sobre la Península empezara a dejar sentir algunos de sus más temibles zarpazos. El primero de ellos, el de la extraordinaria fuerza moral del pontificado. Al tiempo que Martín IV lanzaba nuevas condenas canónicas contra Pedro III,¹⁴³ exigía la restitución a Alfonso X de todos sus derechos, excomulgaba a los partidarios del infante y ponía los dominios por él controlados en entredicho,¹⁴⁴ apelaba a Eduardo I de Inglaterra para que activara su ayuda a favor de la causa alfonsina.¹⁴⁵

Naturalmente que no era el pontífice el único canal de actuación del güelfismo francés contra la España gibelina. Felipe III movilizó sus propios recursos militares frente a Pedro III y el infante Sancho haciendo de Navarra centro de operaciones y cantera de nuevas levas.¹⁴⁶ Esas acciones militares, que los coaligados gibelinos quisieron neutralizar fortificando el eje Logroño-Tarazona, provocaron indirectamente para ellos efectos muy negativos, como lo era, sin duda, el debilitamiento político de la causa sanchista¹⁴⁷ y ciertos rebrotes

¹⁴¹ ACA, Reg. 47, fol. 119r; *MHE II*, 99-100.

¹⁴² ACA, Reg. 47, fol. 119v; BALLESTEROS, *Alfonso X*, ob. cit., 1031-1032.

¹⁴³ En agosto de 1283 llegó a entregar la Corona de Aragón a Carlos de Valois, el segundogénito de Felipe III. POTTHAST, *Regesta Pontificum*, ob. cit., I, 1782.

¹⁴⁴ OLIVIER, *Les Registres de Martin IV*, ob. cit., docs. 479 y 480; *Crónica de Alfonso X*, ob. cit., 238; ZURITA, *Anales*, ob. cit., 2, 126. Los efectos de tales sanciones, sin embargo, no parece que llegaran a sentirse del todo, en parte quizá por la violenta reacción del infante que no sólo intentó impedir drásticamente su aplicación sino que llegó a apelar a un próximo papa o incluso a un concilio *Crónica de Alfonso X*, ob. cit., 238.

¹⁴⁵ Así lo manifiesta en un interesante documento dirigido al monarca inglés el 9 de agosto de 1283. RYMER, *Foedera*, ob. cit., 222-223. Eduardo I respondió con nuevas órdenes de intervención cursadas a Gastón de Bearn, y también disponiendo de un empréstito a favor de Alfonso X. *Ibid.* 225 y 235.

¹⁴⁶ *Crónica de Alfonso X*, ob. cit., 235-236; MORET, *Annales*, ob. cit., lib. XXIV, cap. V, 440-441; ZURITA, *Anales*, ob. cit., 2, 127-129; LACARRA, *Historia política*, ob. cit., II, 233.

¹⁴⁷ La *Crónica de Alfonso X* (236-237) informa puntualmente de ello. Una especial significación reviste la crisis con que vivió Burgos la expulsión de la infanta Berenguela, abadesa de Las Huelgas, acusada por don Sancho de abiertas inclinaciones alfonsinas. A solicitud del concejo burgalés Pedro III se vio obligado a mediar. ACA, Reg. 47, fol. 120v; *MHE II*, 101; A. BALLESTEROS-BERETTA,



Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra

de oposición nobiliaria y ciudadana en la Corona de Aragón, preanuncio de la desestabilizadora *Unión Aragonesa*. Todo ello obligó al infante castellano y al rey Pedro a mantener nuevos contactos personales,¹⁴⁸ y a que concretamente este último se viera obligado, a finales de aquel año de 1283, a formalizar una tregua con el reino de Navarra que habría de tener vigencia hasta el 31 de enero siguiente.¹⁴⁹ De esta manera, sin reconocer una suspensión de hostilidades frente a Francia, el monarca alcanzaba un necesario respiro para atender la delicada situación de sus dominios.

El año de 1284, el del final del reinado y de la vida de Alfonso X, se abrió en Castilla bajo el signo de la negociación. El movimiento rebelde capitaneado por don Sancho venía dando síntomas de agotamiento a lo largo del segundo semestre de 1283 y Pedro III se hallaba demasiado ocupado en los asuntos internos de su reino, en la consolidación de su presencia en el Mediterráneo y en las cada vez más serias amenazas de sistemática invasión de sus dominios por Francia, como para poder prestar a su sobrino la misma colaboración que le había brindado en el transcurso de los meses estivales de aquel año de 1283. Por su parte, Felipe III, consciente del inminente y definitivo fracaso de su tío Carlos de Anjou en la recuperación de Sicilia, comienza a abandonar parte de su totalizador plan antiangevino del que formaba parte el apoyo a Alfonso X. Por último, el monarca castellano, viejo y cansado, abatido, sobre todo, por el drama político del enfrentamiento con su propio reino, y el no menos doloroso drama personal de la oposición de su hijo, flexibilizó su postura de principio, e inició la búsqueda de una solución que superase, o al menos paliase, las contradicciones de sus últimas actuaciones de gobierno.¹⁵⁰

«Burgos y la rebelión del infante don Sancho», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 119 (1946), 179-183). La delicada situación de la causa sanchista obligó a Pedro III también por entonces –verano de 1283– a intentar inclinar el ánimo del rey Dinis de Portugal a una activa intervención a favor de la coalición gibelina. ACA, Reg. 47, fol. 121r; BALLESTEROS, *Alfonso X*, ob. cit., 1033.

¹⁴⁸ Uno tuvo lugar en Logroño en agosto de 1283. ACA, Reg. 47, fol. 121r; BALLESTEROS, *Alfonso X*, ob. cit., 1032.

¹⁴⁹ ZURITA, *Anales*, ob. cit., 2, 143. El analista afirma que la iniciativa de la solicitud de tregua partió del gobernador de Navarra.

¹⁵⁰ Su segundo y definitivo testamento –10 de enero de 1284–, el monarca admite la posibilidad, ante los hechos consumados, de que don Sancho pudiera asumir la herencia de su corona. Junto a él, o junto a quien detentara la soberanía de los reinos de Castilla y León, los infantes Juan y Jaime heredarían en dependencia feudal los reinos que le habían permanecido fieles en su totalidad o parcialmente: Sevilla, Badajoz y Murcia. El testamento es formalmente un codicilo por lo que no contempla la derogación del anterior, pero no deja de ser significativo que en él ya no haya mención de los infantes de la Cerda. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Diplomatario Andaluz*, ob. cit., doc. 521, 557-564. Más tarde, el 23 de marzo, el rey comunicaba al papa Martín IV que había perdonado a su hijo. RYMER, *Foedera*, ob. cit., 230.



Con ello se ponían las bases para la paz que era fruto más del agotamiento y del inminente fallecimiento de Alfonso X que de una incontestable victoria del infante Sancho. Las directas implicaciones de Pedro III en el conflicto aún colearían por algún tiempo,¹⁵¹ pero las relaciones de la nueva Castilla de Sancho IV con Aragón y Navarra entraban en una dinámica sensiblemente distinta a la que le había impreso el largo y complejo reinado de Alfonso X.

¹⁵¹ Un buen ejemplo de ello nos lo proporciona el caso de Juan Núñez de Lara. Diez días después de la muerte de Alfonso X, el 14 de abril, Pedro III se dirigía al concejo y a las autoridades de Cuenca informándoles de los daños que el noble castellano había ocasionado en Teruel y sus aldeas mientras él se encontraba en Valencia. Una vez que se había podido personar en la zona, Juan Núñez se había hecho fuerte en Albarracín, y ahora Pedro III invitaba a los conquenses a vengar el *dayno e desonrra que aviedes recebido del* y a sumarse *de parte del infante don Sancho* a la hueste aragonesa que sitiaba Albarracín, llevando consigo armas, vituallas y *aquellos engeynnos que fechos tenedes en Cuenca*. ACA, Reg. 46, fol. 181r; publ. M. CUBELLS, «Documentos diplomáticos aragoneses (1252-1284)», *Revue Hispanique*, 37 (1919), 230-231. Los deseos aragoneses de implicar a Castilla en la resolución del tema de Albarracín no impidieron que su largo asedio –no finalizaría hasta el otoño de 1284– fuera a constituir una de las manzanas de la discordia entre Sancho IV y Pedro III.